

Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

DESCRIPTION

Esta Directiva define los “Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad” (GSCQR, por sus siglas en inglés) de la commodity “Estructuras y Material” para los suministradores y sus proveedores subtier.

Tenga en cuenta que, además de estos Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad para los Suministradores, pueden existir otros requisitos de calidad que también deban aplicarse, como los requisitos de calidad relacionados con productos, programas y proyectos.

En caso de conflicto, los Requisitos de calidad relacionados con productos/programas/proyectos tienen prioridad sobre los Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad.

Se seguirán aplicando los Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad que no entren en conflicto.

SCOPE

Airbus DS

Document Owner

Name:

Stilke, Henning

Function:

Source Domain Quality, TOQIP

Authorized for Application

Name:

Sarciaux, Sylvere

Function:

ASR Manager, TOQIP

TT.GOV.D170.ES

Issue:2

Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

DOCUMENT INFORMATION		
Topic Procurement & Supply Chain	Process / Function Quality	
Additional Information		
Status Released	Publication Date 16-06-2022	Invalidates
APPLICABILITY		
Site All sites	Legal Entity All Legal Entities	
Organization	Legacy System Airbus DS BMS	
Applicable Programmes Programme independent		
APPROVERS		
Approver Name	Approver Function	

Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

Generic Supply Chain and Quality Requirements for Detailed Parts, Materials and Electronics

Descripción

Esta directiva identifica y define el conjunto de Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica de cara a los proveedores y a sus Suministradores a todos los niveles de la cadena de suministro total.

Tenga en cuenta que, además de estos Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad para los Suministradores, pueden existir otros requisitos de calidad que también deban aplicarse, como los requisitos de calidad relacionados con productos, programas y proyectos.

En caso de conflicto, los Requisitos de calidad relacionados con productos/programas/proyectos tienen prioridad sobre los Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad. Se seguirán aplicando los Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad que no entren en conflicto.

Este documento puede aplicarse en lugar de ADS.x.0570 y BMS 80294.

Dentro de este documento se utilizan los términos "cliente", "Comprador" o "Airbus" que también se emplean para "Airbus Defence & Space"

Description

This Directive identifies and defines the set of Generic Supply Chain and Quality Requirements for Detailed Parts, Materials and Electronics for Suppliers and their lower tiers at any level of the complete supply chain.

Please be aware that beside these Generic Supply Chain and Quality Requirements for Suppliers other Requirements may exist and shall apply, too, like Product/Program/Project related Requirements.

In case of conflict the Product/Program/Project related Requirements are taking precedence over the conflicting Generic Supply Chain and Quality Requirements. Non conflicting Generic Supply Chain and Quality Requirements shall still be applied.

This document can be applied instead of ADS.x.0570 and BMS 80294.

Within this document the terms "Customer", "Purchaser" or "Airbus" are also used for "Airbus Defence and Space"

Ámbito de aplicación / Scope

Airbus Defence and Space

Propietario del documento

Nombre: [STILKE, Henning](#)

Función: [Source Domain Quality, TOQIP](#)

Autoriza la aplicación

Nombre: [SARCIAUX, Sylvère](#)

Función: [ASR Manager, TOQIP](#)

Índice

1	Introducción	4
1.1.01	Objeto y aplicabilidad	4
1.1.02	Aplicación	5
2	Requisitos	6
2.1	Requisitos de calidad	6
2.1.02	Partes interesadas (vinculado a IAQG-9100 §4.2)	6
2.1.04	Sistema de Gestión de la Calidad y sus procesos (vinculado a IAQG-9100 §4.4)	7
2.1.05	Responsabilidades (vinculado a IAQG-9100 §5.3)	9
2.1.06	Presentación de informes (vinculado a IAQG-9100 §5.3)	10
2.1.07	Delegación de trabajo (vinculada a IAQG-9100 §5.3)	10
2.1.08	Gestión de riesgos y oportunidades (vinculado a IAQG-9100 §6.1)	11
2.1.09	Recursos (vinculado a IAQG-9100 §7.1)	12
2.1.10	Registros de garantía de calidad (vinculado a IAQG-9100 §8.1)	14
2.1.11	Planificación de la calidad (p. ej. QAP) (vinculado a IAQG-9100 §8.1)	14
2.1.12	Diseño y desarrollo de productos y servicios (vinculado a IAQG-9100 §8.3)	17
2.1.13	Control de procesos, productos y servicios suministrados externamente (vinculado a IAQG-9100 §8.4)	18
2.1.14	Tipo y alcance del control (vinculado a IAQG-9100 §8.4.2)	19
2.1.15	Derechos de acceso (vinculado a IAQG-9100 §8.4.3)	20
2.1.16	Producción y prestación de servicios (vinculado a IAQG-9100 §8.5)	21
2.1.17	Inspección del primer artículo (vinculado a IAQG-9100 §8.5.1)	25
2.1.18	Medición, metrología y calibrado (vinculado a IAQG-9100 §8.5.1)	26
2.1.19	Validación y control de procesos especiales (vinculado a IAQG-9100 §8.5.1)	26
2.1.20	Control de los medios de comunicación / Control de los sellos (vinculado a IAQG-9100 §8.5.2)	27
2.1.21	Materiales pertenecientes a los clientes (vinculado a IAQG-9100 §8.5.3)	28
2.1.22	Conservación, manipulación, almacenamiento y transporte (vinculado a IAQG-9100 §8.5.4)	29
2.1.23	Reparación, fiabilidad y disponibilidad (vinculado a IAQG-9100 §8.5.5)	30
2.1.24	Lanzamiento de productos y servicios (vinculado a IAQG-9100 §8.6)	31
2.1.25	Control de salidas no conformes, gestión de advertencias/alertas (vinculado a IAQG-9100 §8.7)	36
2.1.26	Supervisión, medición y control de datos (vinculado a IAQG-9100 §9.1)	39
2.1.27	Auditorías, evaluación del rendimiento (vinculado a IAQG-9100 §9.2)	40
2.2	Requisitos de la gestión de configuración	41
2.2.01	Control de las informaciones documentadas (vinculado a IAQG-9100 §7.5.3)	41
2.2.02	Identificación y trazabilidad (vinculado a IAQG-9100 §8.5.2)	42
2.3	Requisitos de Gestión de la Cadena de Suministro	44
2.3.01	Gestión de la capacidad (vinculado a IAQG-9100 §8.5.1.3)	44
2.3.02	Transferencia de trabajo (vinculado a IAQG-9100 §8.1)	46
2.3.03	Gestión de los retrasos (vinculado a IAQG-9100 §8.4.1.1)	47
3	Documentos de referencia	48
4	Glosario	50

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

5	Contribuidores	52
6	Aprobado por	52
7	Registro de revisiones	52

1 Introducción

1.1.01 Objeto y aplicabilidad			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ17-1.1-01-01.02	<p>Objeto y aplicabilidad</p> <p>Esta directiva identifica y define el conjunto de Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad para los acuerdos con AIRBUS DEFENCE AND SPACE, en adelante también llamado "el Comprador", Cliente o "Airbus", que se aplican a todos los proveedores y a sus subcontratistas en cualquier nivel de la cadena de suministro global de "Piezas de detalle", "Materias primas" y "Electrónica" para los artículos a ser utilizados por el Comprador</p> <p>(a) para productos aéreos y productos garantizando la aeronavegabilidad</p> <p>(b) para productos construidos para los clientes del Comprador (clientes finales)</p> <p>(c) para otras necesidades del Comprador relacionadas con la calidad.</p> <p>La aplicabilidad incluye a los productos en propiedad (ver nota (2)) y a las compras a través de distribuidores y almacenistas (ver notas (3) y (4)).</p> <p>Por decisión de Airbus DS, este documento puede aplicarse también a contratos que excedan el ámbito anterior, por ejemplo, para servicios (ver Notas (5)) relacionados con lo anteriormente indicado. También puede aplicarse a los contratos de las empresas filiales de Airbus DS.</p> <p>Notas:</p> <p>(1) Este documento se debe utilizar junto a los requisitos de calidad específicos adicionales de Producto / Línea de Programa / Proyecto:</p> <p>(i) para cualquier actividad que requiera diseño (por ejemplo, construido contra la especificación en forjados, fundición, ...)</p> <p>(ii) para actividades las cuales están sujetas a Regulaciones (como por ejemplo FAA / EASA / DERAM / PERAM / etc.),</p> <p>(iii) siempre y cuando tales requisitos de calidad específicos de Producto / Línea de Programa / Producto han sido contractualizados.</p> <p>(2) Un fabricante de productos en propiedad es un fabricante cuyos productos son de su propio diseño según una especificación y un rendimiento concretos.</p> <p>(3) Un almacenista / distribuidor es una organización que lleva a cabo la compra, el almacenamiento, la división y la venta de piezas estándar, material estándar y productos en propiedad como agente comercializador del fabricante sin afectar a la conformidad del producto.</p> <p>(4) Los almacenistas / distribuidores no están autorizados a transformar (física, química o mecánicamente, etc.), alterar, modificar o reelaborar ningún producto sin la autorización del Comprador.</p> <p>(5) Un servicio (elemento intangible) realizado sobre un elemento tangible.</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

1.1.02 Aplicación			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ17-1.1-02-01.02	<p>Prueba de cumplimiento</p> <p>(a) A fin de recabar pruebas sobre el estado de cumplimiento de estos Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad, el Suministrador completará, firmará y devolverá al Comprador la Lista de Requisitos Aplicables a contractualizar (cARL por sus siglas en inglés).</p> <p>(b) El Suministrador presentará al Comprador cualquier propuesta de desviación utilizando la matriz de cumplimiento donde se incluirá la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) identificación de los requisitos, (2) descripción de la desviación, (3) razones de la desviación, (4) medidas de cumplimiento a las que se compromete el Suministrador y, en su caso, las soluciones propuestas para los requisitos que el Suministrador no puede cumplir, (5) firma del Suministrador: nombre, fecha y firma. <p>(c) Si el Comprador no acepta la desviación propuesta, el Suministrador deberá proponer otra solución que sea aceptable para el Comprador.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Una vez acordada, la matriz de cumplimiento de los GSCQR se incorpora al Contrato. (2) Al presentar la matriz de cumplimiento de los GSCQR, el Suministrador se compromete a cumplir todos los requisitos correspondientes e implantar las soluciones de mitigación, para cualquier desviación, formalmente acordada por el Comprador. 	Suministrador	Airbus interno
GQ17-1.1-02-02.01	<p>Conflicto de requisitos</p> <p>(a) En caso de conflicto entre diferentes requisitos del Comprador, los Requisitos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad de los productos, programas y proyectos tendrán prioridad sobre los Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad con los que entren en conflicto.</p> <p>(b) Se seguirán aplicando los Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad que no entren en conflicto.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-1.1-02-03.02	<p>Incumplimiento</p> <p>Si el Suministrador no cumple las disposiciones de los requisitos aplicables, el Comprador no estará obligado a aceptar la entrega de los artículos correspondientes.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-1.1-02-05.02	<p>Aceptación de la Calidad por parte del Gobierno</p> <p>En los proyectos militares, se aplicará además lo siguiente:</p> <p>Los requisitos de un pedido pueden estar sujetos a la Aceptación de la Calidad por parte del Gobierno (Government Quality Acceptance, GQA). En el caso de contratos que requieran de una GQA, el Suministrador deberá notificar a su NQAR/NQAA del pedido recibido desde Airbus.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-1.1-02-04.02	<p>Canalización y cumplimiento del enunciado de trabajo / el acuerdo contractual y de los requisitos relacionados al Comprador</p>	Suministrador	Airbus interno

	<p>(a) El Suministrador se asegurará de que el enunciado de trabajo / acuerdo contractual del Comprador, que incluyen los principios de gestión de la calidad y sus requisitos, metas y objetivos relacionados son analizados y transmitidos tanto internamente como a sus proveedores subtier cuando sea necesario.</p> <p>(1) Nota: el compromiso con la calidad a lo largo de toda la cadena de suministro es clave para la calidad del producto.</p> <p>(2) Nota: es responsabilidad del Suministrador analizar y determinar cualquier requisito especial, elementos críticos y características clave que deban ser comunicados a los proveedores subtier</p> <p>(3) Nota: los distribuidores que trabajan con centros de reparación de componentes (Components Repair Centers, CRC) deben implementar un plan de aseguramiento de la calidad y hacer llegar los requisitos de calidad al CRC.</p> <p>(b) El Suministrador se asegurará de que se puedan rastrear los requisitos contenidos en los documentos de compra de los proveedores subtier.</p> <p>(c) El Suministrador proporcionará al Comprador, a solicitud de este, las razones por las que determinado Requerimiento del Comprador no se ha transmitido internamente y a sus proveedores subtier.</p> <p>(d) Cuando sea de aplicación, se tendrán en cuenta los requisitos del programa más recientes para la producción y la entrega de los artículos. (p.ej. QAP-J-0-E-1001 para el programa EUROFIGHTER; PQAR-1 para el programa TORNADO)</p>		
--	--	--	--

2 Requisitos

2.1 Requisitos de calidad

2.1.02 Partes interesadas (vinculado a IAQG-9100 §4.2)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-1-02-01.05	<p>Partes interesadas</p> <p>(a) La organización determinará cuáles son las partes interesadas y los respectivos requisitos aplicables que sean relevantes para el sistema de gestión de la calidad.</p> <p>(b) El Suministrador se pondrá en contacto con el Comprador para cualquier cuestión relacionada con la calidad.</p> <p>(c) A menos que el Comprador lo solicite/acuerde específicamente, todos los documentos (como certificados, FAI, informes de ensayos) que se proporcionen, compartan al Comprador, o se utilicen para demostrar el cumplimiento de un requisito, estarán redactados en inglés, disponibles en cualquier momento e incluirán la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Título, referencia y versión, (2) Logotipo, nombre y dirección del Suministrador, (3) Descripción del producto o servicio, (4) Nombre del firmante (o código individual, inequívoco y rastreable del firmante), (5) Función del firmante si se especifica (recomendada en otros casos), (6) Fecha de la firma, 	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<p>(7) En caso de revisión: identificación de qué ha cambiado, número de versión, páginas/párrafos/secuencias modificados, breve descripción de las razones de la revisión.</p> <p>(d) El Suministrador utilizará el Sistema Internacional de Unidades para todos los datos proporcionados, a menos que el Comprador especifique lo contrario.</p> <p>(e) En caso de que el Suministrador desee utilizar una firma digital, deberá obtener con antelación la aprobación formal del Comprador y cumplir las normas específicas definidas por este.</p>		
--	---	--	--

2.1.04 Sistema de Gestión de la Calidad y sus procesos (vinculado a IAQG-9100 §4.4)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ17-2.1-04-01.02	<p>Certificación QMS</p> <p>(a) El Suministrador deberá disponer y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad (Quality Management System (QMS))</p> <p>(b) El Suministrador proporcionará al Comprador, previa solicitud por escrito, copias de todos sus certificados o aprobaciones de Calidad, incluyendo el ámbito y la lista de capacidades, y el nombre del organismo emisor.</p> <p>(c) El Suministrador proporcionará, previa solicitud, la descripción y documentación de su QMS (p.ej. el Manual de Calidad) incluyendo informes de auditoría del organismo de certificación para su evaluación general.</p> <p>(d) El Suministrador debe informar de inmediato a Airbus en caso de que se produzcan modificaciones, como:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) suspensión o retirada de su certificación de QMS (2) cambios importantes en el QMS (p.ej. cambios en el ámbito del negocio) (3) entidad legal (4) nombre de la compañía (5) dirección de las instalaciones de fabricación (6) personal en puestos clave que influya en el cumplimiento del contrato/pedido (7) Planificación de recursos empresariales (Enterprise Resources Planning, ERP) (8) Otros cambios importantes en la actividad del proveedor <p>(e) si lo solicita Airbus, el Suministrador utilizará las plantillas o herramientas asignadas para comunicar los cambios.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-04-02.02	<p>Certificación de la serie IAQG 9100</p> <p>(a) El Suministrador deberá disponer de un Sistema de Gestión de la Calidad (Quality Management System, QMS) que cumpla la serie 9100 de IAQG (EN/AS/JISQ) certificada por un Organismo de Certificación (Certification Body, CB) acreditado a través de un modelo IAQG Industry Controlled Other Party (ICOP) o, de forma alternativa, certificado de acuerdo con la norma militar o de aviación civil correspondiente, p.ej. EASA / FAA 21 G para producción y EASA / FAA 145 para el mantenimiento.</p> <p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Dependiendo del alcance de las actividades, la serie 9100 implica: 9100 (Organizaciones de Aviación, Espacio y Defensa), 9110 (Organizaciones de Mantenimiento de Aviación) y 9120 (Distribuidores de Aviación, Espacio y Defensa). 	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<p>(2) Solo son válidas las certificaciones registradas en el Sistema de Información en Red de Suministradores Aeroespaciales (Online Aerospace Supplier Information System, OASIS) (ver https://iaqg.org/and https://iaqg.org/tools/oasis/).</p> <p>(b) El Suministrador deberá:</p> <p>(1) permitir el acceso a Airbus al área de la base de datos OASIS que contenga información detallada sobre la certificación,</p> <p>(2) proporcionar a Airbus, bajo petición, cualquier información sobre el contenido del informe de OASIS. Cuando el informe de OASIS no esté en inglés, es responsabilidad del Suministrador traducir y presentar la información necesaria en este idioma.</p>		
GQ17-2.1-04-03.02	<p>Certificación AQAP 2310</p> <p>El Suministrador debe disponer y mantener un Sistema de Gestión de Calidad (Quality Management System, QMS) que cumpla con AQAP 2310 y que esté certificado por un Organismo de Certificación acreditado.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-04-04.02	<p>Certificación ISO 9001</p> <p>El Suministrador debe disponer y mantener un Sistema de Gestión de Calidad (Quality Management System, QMS) que cumpla con ISO 9001 y que esté certificado por un Organismo de Certificación acreditado.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-04-05.02	<p>Certificación AQAP 2110</p> <p>El Suministrador debe disponer y mantener un Sistema de Gestión de Calidad (Quality Management System, QMS) que cumpla con AQAP 2110 y que esté certificado por un Organismo de Certificación acreditado.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-04-06.02	<p>Certificación ISO 17025</p> <p>El Suministrador debe disponer y mantener un Sistema de Gestión de Calidad (Quality Management System, QMS) que cumpla con ISO 17025 y que esté certificado por un Organismo de Certificación acreditado.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-04-07.02	<p>Planificación avanzada de la calidad del producto – APQP</p> <p>El Suministrador deberá:</p> <p>(a) satisfacer los requisitos de APQP según la norma IAQG 9145 (EN, AS o equivalente),</p> <p>(b) definir un plan APQP para gestionar el desarrollo de principio a fin del producto/servicio, incluyendo las actividades de sus proveedores subtier</p> <p>(c) proporcionar análisis de riesgos de los bloques de trabajo de producto (Product Breakdown Structure, PBS), identificando riesgos y definiendo acciones mitigadoras.</p> <p>(d) planificar las actividades y entregables de APQP (Key Business Deliverables, KBD) y asegurar la consistencia de los hitos con la planificación del proyecto.</p> <p>(e) proporcionar evaluaciones regulares de los entregables y ayudar con las evaluaciones de tales entregables al Comprador, para asegurar la calidad y puntualidad de los entregables y guiar las acciones mitigadoras de riesgos.</p> <p>(f) proporcionar informe con el estado de entregables de APQP (utilizando el sistema de informes especificado por el Comprador) y escalar retrasos, cuestiones y riesgos a los objetivos del proyecto,</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<p>(g) para cualquier modificación relacionada con productos y procesos, incluidas las Transferencias de Trabajo propuestas por el Suministrador (p.ej. transferencia de la fábrica A a la fábrica B):</p> <p>(1) utilizar el proceso de decisión según la norma EN 9145 (o equivalente) para seleccionar los entregables del APQP (o equivalente) prestando especial atención a la actualización de los elementos LAI y FAI,</p> <p>(2) proporcionar al Comprador los fundamentos de la decisión para su validación cuando se solicite.</p> <p>Notas:</p> <p>(1) Para los sectores aeroespacial y de defensa, el Manual de Gestión y Cadena de Suministro (enlace https://iaqg.org/tools/scmh/) menciona APQP en el capítulo 7.2.</p> <p>(2) "Pieza" definida en la norma EN 9145 debe entenderse como "producto, incluyendo montaje".</p>		
GQ17-2.1-04-08.02	<p>Cumplimiento de los requisitos</p> <p>(a) El Suministrador, a través de su dirección, es responsable de la conformidad de los productos o servicios entregados y que cumplan con todos los requisitos y procedimientos especificados en los documentos de compra, planos y documentos técnicos.</p> <p>(b) También incluyen las tareas y las operaciones subcontratadas a proveedores subtier.</p> <p>(c) Cualquier desviación o cambio está sujeto a una solicitud oficial y trazable y a la aprobación oficial escrita del Comprador antes de que se procese y se entregue. Esta necesidad de solicitud formal y aprobación formal por escrito del Comprador también se aplica a los cambios en comparación con pedidos/entregas anteriores y también se aplica a los fabricantes o almacenistas/distribuidores de productos en propiedad.</p> <p>(d) Cuando el Comprador lo solicite, el Suministrador entregará una matriz de cumplimiento de los requisitos del Comprador, incluida las referencias a las pruebas de verificación.</p> <p>(e) Las pruebas del cumplimiento de todos los requisitos aplicables (por ejemplo, las especificaciones del cliente, las regulaciones, los requisitos legales ambientales y de seguridad, etc.) se mantendrán, serán fácilmente accesibles y recuperables</p> <p>(f) y se darán a conocer al Comprador a petición de este, si así lo solicita en forma de copias de dichas evidencias.</p> <p>(g) Bajo ninguna circunstancia se aceptarán instrucciones verbales del Comprador que modifiquen cualquier aspecto del contrato o de la orden de compra o de los requisitos, independientemente de su origen.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-04-21.05	<p>Notificación del pedido</p> <p>Con cada confirmación de un pedido, el Suministrador debe confirmar (proporcionando la confirmación del pedido) que acepta y aplica el presente documento/acuerdo de "Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad" como parte del pedido.</p>	Suministrador	Airbus interno

2.1.05 Responsabilidades (vinculado a IAQG-9100 §5.3)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ17-2.1-05-01.02	Organización de la responsabilidad	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<p>(a) La alta dirección del Proveedor debe asegurar la implementación de las responsabilidades que se recogen en IAQG 9100 §5.3</p> <p>(b) El Suministrador contará con una organización dedicada, con un manager de Calidad designado que se encargará de la realización de las siguientes actividades</p> <p>(1) la gestión de los aspectos de calidad del proyecto y del producto o servicio entregado durante el ciclo de vida del Contrato,</p> <p>(2) interactuar con el Comprador en relación con todos los temas de calidad,</p> <p>(3) iniciativas de mejora y desarrollo continuos (Suministradores internos y subtier).</p> <p>Nota: La evaluación/autoevaluación según el IAQG AIMM (AEROSPACE IMPROVEMENT MATURITY MODEL) puede ser útil para establecer una línea de referencia para las iniciativas de mejora continua y desarrollo. Para más información, consultar https://iaqg.org/wp-content/uploads/2021/08/AIMM-introductory-presentation-V1.0-2021-07-27.pdf.</p> <p>(c) Se hará referencia al manager de Calidad en la estructura de desglose de la organización (Organization Breakdown Structure, OBS), si existe, o en el Plan de Garantía de Calidad (Quality Assurance Plan, QAP).</p>		
GQ17-2.1-05-02.02	<p>Organización de la responsabilidad - Requisitos adicionales para proyectos militares</p> <p>El Suministrador deberá implantar las responsabilidades en línea con el AQAP 2310</p>	Suministrador	Airbus interno

2.1.06 Presentación de informes (vinculado a IAQG-9100 §5.3)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ17-2.1-06-01.02	<p>Organización de la presentación de informes</p> <p>La alta dirección del Proveedor debe asegurar la presentación de informes según se recoge en IAQG 9100 §5.3</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-06-02.02	<p>Organización de los informes - Requisitos adicionales para proyectos militares</p> <p>El Suministrador deberá implantar la presentación de informes según se recoge en el AQAP 2310</p>	Suministrador	Airbus interno

2.1.07 Delegación de trabajo (vinculada a IAQG-9100 §5.3)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ17-2.1-07-01.02	<p>Delegación de trabajo</p> <p>(a) Toda asignación de tareas de garantía de productos (por ejemplo, tareas de verificación) por parte del Suministrador a los subcontratistas se hará de manera documentada y controlada.</p> <p>(b) Los requisitos se definirán y documentarán en el contrato o documentación equivalente</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<p>(c) La subcontratación de trabajo en su totalidad o parcialmente a una tercera parte necesitará ser aprobada por el Comprador con previo consentimiento por escrito (y/o el cliente final y/o las autoridades reguladoras, si así se especifica por contrato).</p> <p>(d) El Suministrador conservará la responsabilidad de cara al Comprador por sus sub-tiers.</p>		
--	---	--	--

2.1.08 Gestión de riesgos y oportunidades (vinculado a IAQG-9100 §6.1)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ17-2.1-08-01.02	<p>Gestión de riesgos</p> <p>El Suministrador deberá</p> <p>(a) planificar, aplicar y gestionar un proceso para hacer frente a los riesgos de incumplimiento de los requisitos aplicables a las actividades operativas, de manera apropiada para el Suministrador y los productos y servicios, según se define en el documento EN 9100 § 8.1.1.</p> <p>(b) establecer un registro de riesgos en el que se especifique para cada riesgo, como mínimo: la descripción, la probabilidad de que se produzca, la gravedad/criticidad, las acciones preventivas/correctivas y el estado.</p> <p>(c) Gestionar el cambio industrial de acuerdo con su análisis de riesgos y según las instrucciones del Comprador, si las hubiera.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-08-05.05	<p>Continuidad del producto/servicio</p> <p>El Suministrador deberá implementar un proceso que garantice la continuidad de sus entregas y la capacidad de reparación de todos los elementos del producto/servicio, que cubra:</p> <p>(a) Prevención de la discontinuidad (diseño sostenible, selección de componentes/herramientas, procesos)</p> <p>(b) Previsión/detección de discontinuidades (vigilancia, encuestas, discontinuidad de artículos y subproveedores, etc.)</p> <p>(c) Comunicación al Comprador tan pronto como el Suministrador conozca la información sobre la discontinuidad.</p> <p>(d) Resolución (plan de contingencia) del problema de la discontinuidad:</p> <p>(1) el Suministrador puede proponer, con la aprobación escrita del Comprador previa a su implantación, una modificación de la configuración (actualización de OCR)</p> <p>(2) la nueva configuración deberá ser compatible con las configuraciones anteriores (p. ej. según los requisitos de FFF), y su calificación/validación se realizará de acuerdo con el Comprador.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-08-03.02	<p>Gestión de riesgos de compra</p> <p>(a) El Suministrador deberá realizar y mantener un análisis de riesgos de sus subtier, detallando los subtier de alto riesgo y el nivel de las acciones de seguimiento correspondientes</p> <p>(b) El Suministrador gestionará el riesgo de falsificación, de piezas falsas o ya usadas de acuerdo con la norma IAQG (EN/AS/JISQ) 9100 §8.1.4</p> <p>(c) El Suministrador se asegurará de que los materiales/piezas/servicios se adquieren con la aprobación de Airbus y a través de Suministradores autorizados</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<p>(d) Cuando los materiales/piezas no se adquieran directamente del fabricante, el Suministrador deberá adquirirlos únicamente de distribuidores que:</p> <p>(1) estén certificados según IAQG 9120 (EN/AS/..), a menos que el Comprador lo autorice específicamente</p> <p>(2) cuenten con la autorización del fabricante original de equipos (OEM)</p>		
GQ17-2.1-08-04.02	<p>Gestión de riesgos de compra, requisitos adicionales para MILITARY AIR SYSTEMS</p> <p>Para las entregas a nuestra línea de programa MILITARY AIR SYSTEMS, se aplicará además lo siguiente:</p> <p>(a) Todos los artículos deben ser fabricados o adquiridos solo de OEM o Fabricantes Aprobados de OEM (fuentes aprobadas).</p> <p>(b) El Suministrador debe asegurarse y es plenamente responsable de que las piezas pedidas hayan sido calificadas según los criterios aplicables (p.ej. por parte del Comprador, de un Organismo de Certificación o de una Autoridad) y de que todos los documentos de construcción necesarios estén disponibles en la versión actual para la producción de los productos pedidos.</p> <p>(c) Cuando el producto que se va a adquirir pertenece a una especificación que tiene asociada una lista de productos cualificada (Qualified Product List, QPL), el fabricante debe estar en esa lista, y además debe ser un fabricante aprobado por el Comprador. El fabricante es responsable de la revisión del pedido/contrato y de asegurar esta aprobación antes de la venta.</p> <p>(d) Cuando el documento de la orden de compra especifique uno o más FABRICANTES AUTORIZADOS para un producto/artículo específico, estos fabricantes serán los únicos aceptables.</p> <p>(e) Los distribuidores solo están autorizados a enviar al Comprador productos adquiridos de fabricantes aprobados por el Comprador.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-08-05.02	<p>Gestión de riesgos de compra, requisitos adicionales para SPACE</p> <p>Para piezas EEE (eléctricas, electromecánicas y electrónicas), el Suministrador deberá aplicar medidas de prevención de la falsificación de piezas según ECSS-Q-ST-60 o SAE AS 5553.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-08-03.05	<p>Mejora táctica</p> <p>En caso de que se identifique un problema sistemático o de proceso dentro del ámbito del Suministrador y dicho problema no pueda resolverse únicamente con medidas operativas, el Comprador podrá poner en marcha una Mejora Táctica.</p>	Suministrador	Airbus interno

2.1.09 Recursos (vinculado a IAQG-9100 §7.1)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-1-09-08.05	<p>Garantía de la Calidad</p> <p>El Suministrador deberá asignar los recursos de aseguramiento de la calidad (QA) y el punto focal adecuados.</p> <p>La organización de QA del Suministrador deberá:</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<p>(a) Revisar los requisitos contractuales y gestionar las medidas de aseguramiento de la calidad que garanticen el cumplimiento de los requisitos (p. ej. plan de aseguramiento de la calidad, plan de medidas de auditoría y evaluación, etc.)</p> <p>(b) Revisar y aprobar los procedimientos e informes de pruebas (p. ej. pruebas de aceptación, artículos críticos, etc.)</p> <p>(c) Revisar y aprobar las etapas/revisiones de madurez (p. ej. TRL, MRL, SRL, PDR, CDR, etc.)</p> <p>(d) Firmar las declaraciones de conformidad y los certificados de conformidad</p> <p>(e) Participar en la aprobación y la selección de las fuentes de suministro</p>		
GQ-1-09-06.05	<p>Cualificación del personal</p> <p>(a) El Suministrador definirá el plan de formación del personal que garantice la calidad y la sostenibilidad del Proyecto (p. ej. cursos de formación teóricos, específicos, prácticos o de refresco).</p> <p>(b) La acreditación de la cualificación del personal del Suministrador se documentará, se mantendrá y se presentará al Comprador cuando este lo solicite.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-09-04.05	<p>Datos del personal de inspección</p> <p>A petición del Comprador, el Suministrador deberá proporcionar la siguiente información al personal de inspección del Suministrador:</p> <p>(a) Nombre</p> <p>(b) Cualificación</p> <p>(c) Cualificaciones especiales/formación</p> <p>(d) Alcance de la autorización</p> <p>(e) Fecha de la primera expedición de la Autorización</p> <p>(f) Período de validez</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-09-03.02	<p>Conducta ética y factor humano</p> <p>El Suministrador se asegurará de que se informará a su personal sobre la importancia de</p> <p>(a) una conducta ética basada en los "valores de Airbus" (información disponible en la página web Airbus.com en el momento de redactar este documento en https://www.airbus.com/en/who-we-are/we-are-airbus/our-values)</p> <p>(1) Orientación al cliente</p> <p>(2) Integridad</p> <p>(3) Respeto</p> <p>(4) Creatividad</p> <p>(5) Fiabilidad</p> <p>(6) Trabajo en equipo</p> <p>(b) y del "Código de Conducta del Suministrador" (disponible en la página web Airbus.com, en el momento de redactar este documento en https://www.airbus.com/en/be-an-airbus-supplier) que define los requisitos en:</p> <p>(1) Cumplimiento legal</p> <p>(2) Derechos humanos</p> <p>(3) Prácticas de empleo</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<p>(4) Anticorrupción</p> <p>(5) Conflicto de intereses</p> <p>(6) Mantenimiento preciso de registros</p> <p>(7) Protección de la información</p> <p>(8) Medio ambiente, salud y seguridad</p> <p>(9) Cumplimiento del comercio global</p> <p>(10) Expectativas del programa de ética</p> <p>(c) y el factor humano (también y especialmente para el entorno de mantenimiento y reparación)</p> <p>proporcionados a su personal</p>		
--	---	--	--

2.1.10 Registros de garantía de calidad (vinculado a IAQG-9100 §8.1)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ17-2.1-10-03.02	<p>Almacenamiento y mantenimiento de los registros de calidad</p> <p>Los registros de calidad (p.e. las pruebas de la cualificación) se almacenarán en condiciones seguras que eviten la alteración, pérdidas o deterioro y se conservarán durante la totalidad de la vida útil del producto/proyecto y por un período de al menos 15 años, si no se acuerda de diferente manera entre el Comprador y el Suministrador</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-10-05.02	<p>Conservación de los registros de calidad - requisitos adicionales</p> <p>En el caso de las entregas a la Línea de Programa MILITARY AIR SYSTEMS, se aplicará, además, lo siguiente:</p> <p>Los informes de inspección y calificación del primer artículo se conservarán durante la vida operativa del producto más tres años adicionales.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-10-04.01	<p>Incapacidad para conservar los registros de calidad</p> <p>(a) El Suministrador consultará al Comprador si no es posible conservar esos registros según lo requerido.</p> <p>(b) En caso de rescisión del contrato o insolvencia, todos los registros de calidad aplicables a la orden de compra/contrato deben entregarse al Comprador.</p>	Suministrador	Airbus interno

2.1.11 Planificación de la calidad (p. ej. QAP) (vinculado a IAQG-9100 §8.1)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-1-11-16.05	<p>Plan de Aseguramiento de la Calidad</p> <p>(a) El Suministrador proporcionará al Comprador un Plan de Aseguramiento de la Calidad que describa en detalle todos los aspectos que garanticen el establecimiento y la consecución de unos requisitos de calidad adecuados durante todas las fases del contrato.</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<p>(b) El Suministrador remitirá al Comprador el Plan de Aseguramiento de la Calidad y todas las actualizaciones del mismo para su aceptación.</p> <p>(c) El Plan de Aseguramiento de la Calidad deberá cubrir, como mínimo, los siguientes aspectos: organización y actividades de la calidad del proyecto, registros de la calidad, actividades de control y vigilancia (incluyendo la cadena de suministro), gestión de incidencias.</p> <p>(d) El Plan de Calidad proporcionará pruebas objetivas de la gestión completa de riesgos y oportunidades.</p> <p>(e) El Plan de Calidad proporcionará los medios para controlar y mantener la cualificación del personal.</p> <p>Nota: El QAP del Suministrador debe ajustarse a la norma ISO 10005 (Directrices para los planes de calidad), a menos que se acuerde específicamente lo contrario con el Comprador.</p>		
GQ-1-11-17.05	<p>Plan de Aseguramiento del Producto/Servicio</p> <p>(a) El Suministrador establecerá el Plan de Garantía del Producto/Servicio y lo remitirá al Comprador para su aprobación.</p> <p>(b) Garantizará que se fijan y se cumplen los requisitos adecuados de aseguramiento del producto/servicio durante todas las fases del contrato, y cubrirá (lista no exhaustiva):</p> <p>(1) El aseguramiento de la calidad del producto/servicio, la fiabilidad, la seguridad, las piezas/materiales, el software, el proceso, la gestión de la configuración.</p> <p>(2) La criticidad del material/la pieza/el proceso, las pruebas, la cualificación, la aplicación, el estado de la aceptación</p> <p>(3) La lista y la gestión de todas las revisiones y la documentación necesarias (madurez de desarrollo/diseño, compra, cualificación, pruebas, aceptación, fabricación, NC, cambio/modificación, autorización de entrega, etc.)</p> <p>(4) La identificación de las situaciones en las que se requiere la aprobación/revisión/información del Comprador.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-11-01.02	<p>Análisis del modo de fallos y efectos (FMEA, Failure Mode and Effects Analysis)</p> <p>(a) El Suministrador realizará Análisis del Modo de Fallo y Efecto (FMEA) de acuerdo con la normativa SAE J 1739 para evaluar los modos de fallo potencial del diseño/proceso vinculados con el producto, los procesos o el servicio, incluyendo el análisis de las experiencias de productos, procesos o servicios similares con el fin de mitigar los riesgos asociados.</p> <p>(b) Identificará y clasificará los modos de fallos potenciales y definirá y priorizará las medidas de reducción de riesgos (p. ej., control de artículos críticos y control de características clave)</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-11-18.05	<p>Niveles de preparación</p> <p>(a) El Suministrador deberá contar con procesos que permitan gestionar el Nivel de Preparación del producto en cuanto a:</p> <p>(1) diseño/tecnologías (TRL)</p> <p>(2) fabricación (MRL)</p> <p>(3) mantenimiento y servicio (SRL)</p> <p>(b) El Suministrador deberá evaluar los riesgos asociados y se asegurará de que los productos/servicios están maduros y validados para el uso previsto.</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

GQ17-2.1-11-02.02	<p>Plan de Control</p> <p>(a) El Suministrador deberá contar con un Plan de Control que identifique y defina todos los métodos utilizados para el control, inspección y monitorización de las características del producto y del proceso</p> <p>(b) deberá tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) las experiencias de procesos y productos similares y (2) el resultado de FMEA (3) la lista de artículos críticos y características clave (Critical Items & Key Characteristics) <p>(c) Deberá identificar con claridad dónde, cuándo, cómo y quién debe realizar los controles</p> <p>(d) El ámbito de aplicación incluirá el control de los procesos y el producto de los subtier</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-11-06.05	<p>Inspecciones y pruebas</p> <p>Las inspecciones y las pruebas se definirán e implantarán en una serie de fases (fabricación, montaje e integración, operación, etc.) a fin de garantizar el procesamiento correcto, demostrar la conformidad del sistema y evitar no conformidades que podrían resultar irreversibles o costosas.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-11-04.02	<p>Supervisión de las actividades de prueba</p> <p>La organización del Suministrador definirá, dentro del plan de pruebas, los métodos para evaluar y supervisar la ejecución de las actividades de prueba, a fin de asegurar el cumplimiento de los procedimientos de prueba, así como que toda desviación se documenta y se trata adecuadamente.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-11-03.01	<p>Entorno de trabajo</p> <p>El Suministrador deberá</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) determinar e implementar el entorno de trabajo necesario para lograr la conformidad con los requisitos del producto. (b) definir y mantener un procedimiento específico para el entorno de trabajo (c) asegurarse de que los elementos no necesarios para la operación en cuestión se retiren de las zonas de trabajo. <p>Nota: entre los factores que pueden afectar a la conformidad del producto se incluyen la limpieza, la temperatura, la humedad, la ventilación, la iluminación (incluida la ultravioleta), el espacio/acceso, el ruido, la contaminación del aire, las vibraciones/choques, la protección contra el polvo y la protección contra las descargas electrostáticas.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-11-14.05	<p>Proceso formal de aceptación</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) El Suministrador establecerá, de acuerdo con el Comprador, un proceso de aceptación formal de todos los artículos entregables, a cualquier nivel contractual, para garantizar que la conformidad de los artículos a entregar queda completamente evaluada y documentada. (b) El Comprador/Cliente tiene la potestad de presenciar las pruebas de aceptación del producto/servicio en las instalaciones del Suministrador. (c) Deben remitirse con antelación los documentos requeridos (p. ej. protocolos de pruebas de aceptación) para dar tiempo suficiente a su revisión y estarán disponibles en el momento de la aceptación. 	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

GQ17-2.1-11-06.02	<p>Certificados de piezas adquiridas</p> <p>(a) Todas las piezas y materiales adquiridos deben ir acompañados de los certificados correspondientes.</p> <p>(b) El Suministrador debe archivar los certificados y ponerlos a disposición del Comprador cuando este los solicite.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-11-07.02	<p>Certificados de piezas adquiridas - requisito adicional</p> <p>En el caso de las entregas a la Línea de Programa SPACE, se aplica además lo siguiente:</p> <p>(a) Los certificados exigidos pueden corresponder al certificado 2.1 de la norma EN 10204 (p. ej. para piezas y materiales no estructurales) y al certificado 3.1 (p. ej. para piezas y materiales estructurales).</p> <p>(b) Si no está claramente definido en los requisitos específicos, el Suministrador deberá consultarlo con el Comprador.</p>	Suministrador	Airbus interno

2.1.12 Diseño y desarrollo de productos y servicios (vinculado a IAQG-9100 §8.3)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-1-12-03.05	<p>Plan de Gestión del Programa (Project Management Plan)</p> <p>(a) El Suministrador establecerá el Plan de Gestión del Programa (Program Management Plan) y lo remitirá al Comprador para su aprobación. Deberá incluir y detallar (lista no exhaustiva):</p> <p>(a) Los PBS/WBS/OBS</p> <p>(b) Planificación detallada, calendario, entregas, revisiones/hitos y caminos críticos.</p> <p>(c) Gestión de las medidas, como las actuaciones destinadas al cumplimiento de los requisitos regulatorios y legales</p> <p>(d) Lista de subcontratistas y artículos subcontratados (hardware y software)</p> <p>(e) Gestión de riesgos y plan de mitigación</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-12-04.05	<p>Estructura de desglose del trabajo (Work Breakdown Structure, WBS) / de los paquetes de trabajo (Work Package, WP)</p> <p>El Suministrador establecerá una Estructura de Desglose del Trabajo (Work Breakdown Structure, WBS) que defina cada Paquete de Trabajo (Work Package, WP) y la correspondiente descripción del paquete de trabajo que especifique:</p> <p>(a) Las entradas y salidas que tienen interfaces con otros paquetes de trabajo.</p> <p>(b) El cumplimiento de las tareas/entregables que se traducen en el suministro de productos o documentos,</p> <p>(c) Las funciones/recursos de apoyo necesarios para producir los artículos finales entregables (incluidas las funciones de prueba)</p> <p>(d) Los límites de la planificación (duración, eventos iniciales/intermedios/finales)</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-12-01.02	<p>Artículos críticos y características clave</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<p>(a) La organización del Suministrador identificará, evaluará y controlará los artículos críticos y las características clave relacionadas con el producto, los procesos o el servicio, según la norma EN 9103.</p> <p>(b) Todas las actividades de prueba asociadas se identificarán y definirán en el plan de control y las deberá aprobar QA.</p> <p>(c) Antes del lanzamiento de la producción, la organización encargada de la misma debe realizar estudios iniciales de capacidad del proceso para las características clave (Key Characteristics, KC) del producto y del proceso.</p> <p>Nota: Los estudios de capacidad deben tener en cuenta el efecto de las personas, las máquinas, las herramientas, los métodos, los materiales, las mediciones y las condiciones medioambientales.</p> <p>(d) Todas las actividades de prueba relacionadas se verificarán mediante la realización de un Análisis del Sistema de Medición (Measurement System Analysis, MSA) de acuerdo con la norma ASTM E 2782 y se monitorizarán con el Control Estadístico del Proceso (Statistical Process Control) o métodos equivalentes.</p> <p>Nota: se establecerán los estudios de MSA correspondientes utilizando diversos métodos (p. ej. estudios de sesgo, replicabilidad y reproducibilidad de calibres (Gage R&R), estudio de replicabilidad, análisis de imprecisión de las mediciones, análisis de concordancia de atributos).</p> <p>(e) La autoinspección por parte un operario no se considerará suficiente para la inspección de las características críticas.</p>		
--	--	--	--

2.1.13 Control de procesos, productos y servicios suministrados externamente (vinculado a IAQG-9100 §8.4)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ17-2.1-13-01.02	<p>Selección de proveedores subtier</p> <p>(a) El Suministrador documentará y mantendrá los resultados del proceso de selección de sus proveedores subtier.</p> <p>(b) Los Suministradores evaluarán y seleccionarán a los proveedores subtier en función de su capacidad para suministrar/fabricar/procesar con los requisitos establecidos por los Compradores.</p> <p>Nota:</p> <p>(1) los proveedores subtier/subcontratistas que participen en procesos especiales deberán poder demostrar su capacidad para cumplir los requisitos de los Compradores para los procesos especiales, incluidos los parámetros clave y el control del proceso.</p> <p>(2) En el caso de los procesos especiales que no sean NEO (non - National Eyes Only / no exclusivos para uso nacional), los proveedores subtier con acreditación Nadcap pueden considerarse socios preferentes.</p> <p>(3) Cuando Airbus Defence and Space requiera la certificación del proceso Nadcap en los requisitos específicos relacionados con los artículos, será obligatoria la certificación Nadcap.</p> <p>(c) Se definirán los criterios de selección, los registros de los resultados y de las medidas adoptadas y se presentarán al Comprador durante las auditorías/evaluaciones.</p> <p>(d) El Comprador se reserva el derecho de especificar o rechazar subproveedores o definir requisitos adicionales para el proceso de selección. Esto no exime al Suministrador de su responsabilidad en la conformidad de los productos o servicios entregados con todos los requisitos y procedimientos especificados por el Comprador.</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<p>(e) La adquisición de piezas de fabricantes con aprobación de la FAA PMA debe aprobarse por el Comprador por escrito durante la fase de cotización.</p> <p>(f) La función de control de calidad del Suministrador participará en la aprobación y la selección de las fuentes de adquisición.</p>		
GQ17-2.1-13-02.02	<p>Supervisión de proveedores subtier</p> <p>(a) El Suministrador ejercerá una vigilancia (control/supervisión continua) sobre todas las actividades realizadas por los proveedores subtier.</p> <p>(1) El control de las fuentes de adquisición por parte del Suministrador incluye la vigilancia de sus proveedores subtier (es decir, los Suministradores del Suministrador).</p> <p>(2) El Suministrador comprobará la validez de los documentos de certificación de sus proveedores subtier (por ejemplo, el certificado/aprobaciones de gestión de la calidad, la lista de capacidades).</p> <p>(3) La vigilancia puede incluir puntos de inspección obligatorios.</p> <p>(b) El Suministrador presentará evidencias de que se realizan auditorías de sus subproveedores cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los subproveedores no están certificados de acuerdo con los requisitos de los Compradores Y - las piezas en sí mismas se recogen en la normativa EN 9100 / AQAP 2310 / ... <p>(c) El Suministrador deberá recabar la aprobación del Comprador por escrito antes de emplear a subtier que no cumplan con los requisitos de certificación del Sistema de Gestión de Calidad indicados en este documento.</p> <p>(d) El Comprador se reserva el derecho de auditar cualquier proveedor subtier que participe en el suministro de productos/servicios adquiridos en la orden de compra de Airbus Defence and Space.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-13-03.02	<p>Información del proveedor subtier al Comprador</p> <p>(a) El Suministrador deberá comunicar al Comprador la lista de subtier del Suministrador que entreguen:</p> <p>(1) productos/servicios con artículos críticos y características clave,</p> <p>(2) contenido de trabajo significativo,</p> <p>(3) diseño,</p> <p>(4) soluciones técnicas inmaduras o</p> <p>(5) en caso de que se desconozca el rendimiento del proveedor externo o no se tenga seguridad.</p> <p>(b) El Suministrador proporcionará esta información antes de que se inicien los trabajos por parte del Suministrador externo.</p> <p>(c) El Suministrador proporcionará al Comprador, previa solicitud, una copia de los subcontratos, pedidos y documentos contractuales relacionados y sus modificaciones, para los productos relacionados con el contrato.</p> <p>(d) El Suministrador notificará al Comprador si se ha determinado que un producto suministrado externamente entraña riesgos (por ejemplo, si se ha rechazado) o si se suministra por un Suministrador externo cuya selección o comportamiento posterior se ha determinado que entraña riesgos.</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

2.1.14 Tipo y alcance del control (vinculado a IAQG-9100 §8.4.2)		
--	--	--

2.1.15 Derechos de acceso (vinculado a IAQG-9100 §8.4.3)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ17-2.1-15-01.02	<p>Derecho de acceso</p> <p>(a) El Suministrador permitirá que el Comprador, sus clientes, sus representantes, las autoridades gubernamentales (por ejemplo, el GQAR) y otras autoridades involucradas, procedan a la auditoría/evaluación/visita del Suministrador o de cualquier subproveedor que participe en el proyecto.</p> <p>(b) Esa auditoría/evaluación/visita puede tener lugar a intervalos programados razonables acordados por las partes, desencadenarse por la detección de un problema grave o en caso de calificación especial del proceso.</p> <p>(c) Dicha auditoría/evaluación/visita implica que el Suministrador:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Conceda al Comprador un acceso razonable a las instalaciones de la empresa y a la documentación relacionada con el producto y el proyecto (por ejemplo, control de calidad, seguridad, certificación). (2) Ponga a disposición un miembro de su personal debidamente cualificado durante la duración de la auditoría/evaluación/visita. <p>(d) El Suministrador garantizará también al Comprador el derecho a realizar inspecciones (inspecciones en origen, por ejemplo, inspección visual de la pieza/conjunto o inspección final antes de la entrega) y a asistir a las revisiones relativas al desarrollo y la producción del Suministrador (p. ej. PDR, CDR, etc.).</p> <p>(e) Las actividades del Comprador en las instalaciones del Suministrador o de los subtier no eximen al Suministrador de sus responsabilidades (p. ej., la inspección en origen no exime al Suministrador de su obligación de realizar sus propias inspecciones y controles, y de acreditar la conformidad del producto entregado).</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-15-02.02	<p>Disponibilidad de normas</p> <p>Cuando el Comprador lo solicite, el Suministrador deberá proporcionar:</p> <p>(a) normativa y documentación interna de la compañía que sea relevante para el proyecto, a fin de que las revise el Comprador</p> <p>(b) en caso de inspecciones en origen, pueden incluir, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Orden de compra de AIRBUS DEFENCE AND SPACE; (2) Diagramas y especificaciones asociados; (3) Hoja/tarjeta de ruta de la fabricación; (4) Documentación de la versión asociada al procesamiento posterior; (5) Las órdenes de compra y los requisitos que se hayan enviado a los proveedores subtier; (6) Los resultados de cualquier prueba, incluyendo muestras y ejemplares; (7) La certificación de los proveedores subtier/subcontratistas, etc. 	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-15-08.05	<p>Pruebas suficientes</p> <p>(a) En caso de que el Suministrador no conceda acceso para realizar una inspección de los métodos de fabricación clasificados o a otro tipo de información industrial restringida, el</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<p>Suministrador deberá proporcionar pruebas suficientes del cumplimiento de los requisitos del Comprador.</p> <p>(b) En caso de aspectos restringidos/secretos, el Suministrador deberá informar al Comprador antes de su visita/auditoría/etc.</p>		
--	--	--	--

2.1.16 Producción y prestación de servicios (vinculado a IAQG-9100 §8.5)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-1-16-09.05	<p>Estándares de trabajo</p> <p>El Suministrador deberá cumplir con la normativa de trabajo aplicable en todas las fases de producción/provisión del servicio, montaje e integración que garantice unos niveles de calidad del trabajo aceptables y uniformes.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-16-08.05	<p>Documentos e instrucciones</p> <p>El Suministrador facilitará documentos e instrucciones de apoyo detallados, como fichas del producto, esquemas, manuales de mantenimiento, procedimientos y hojas de instrucciones que permitan una realización correcta de las operaciones.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-16-03.02	<p>Cambios y desviaciones</p> <p>(a) El Suministrador deberá informar con antelación al Comprador sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) cambios en sus procesos y condiciones de fabricación y montaje, incluido el operario (cuando proceda - si el proceso depende del operario) (2) cambios en los materiales o en las piezas incorporadas a sus productos (3) traslado de las plantas de producción, transferencia de trabajo o nueva maquinaria (4) cambios introducidos en los métodos, instalaciones, procedimientos, herramientas, software o control de calidad para la inspección, ensayo o calificación de los productos (5) cualquier otra medida significativa de control de calidad como cambios en el diseño, la definición de especificaciones/propiedades, el embalaje, el transporte, etc. (6) cualquier ampliación de la vida útil (7) cambios relacionados con los aspectos de la cadena de suministro (p.ej. nuevo subtier, etc.) <p>(b) El Suministrador dispondrá de los medios para la identificación y registro de su categoría o fecha de aplicación.</p> <p>(c) Toda desviación o cambio está sujeto a una solicitud oficial y trazable y al reconocimiento oficial o la aprobación del Comprador antes de que se realice y se entregue. Esta necesidad de solicitud formal y de reconocimiento o aprobación formal del Comprador también se aplica a los cambios en comparación con pedidos/entregas anteriores, así como a los fabricantes o almacenistas/distribuidores de productos en propiedad.</p> <p>(d) En caso de cambios, AIRBUS DEFENCE AND SPACE puede pedir una revisión/auditoría específica. Si un cambio implementado por el Suministrador afecta el estado de calificación, entonces se podrá solicitar una nueva calificación total o parcial y se llevará a cabo bajo la responsabilidad del Suministrador, dependiendo del estado de calificación del producto en cuestión. El nuevo plan de calificación total o parcial se presentará a AIRBUS DEFENCE AND SPACE para su aprobación formal.</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<p>(e) si lo solicita Airbus, el Suministrador utilizará las plantillas o herramientas asignadas para comunicar los cambios.</p> <p>Nota: "anticipación" significa que el Suministrador debe dar al Comprador el tiempo suficiente para comprobar si dichos cambios pudieran tener un efecto negativo en los productos/servicios.</p>		
GQ17-2.1-16-04.02	<p>Conformidad de productos/servicios</p> <p>El Suministrador</p> <p>(a) inspeccionará o verificará que todos los productos o servicios, incluidos los componentes adquiridos o suministrados por subcontratistas o Suministradores, cumplan los requisitos del Comprador antes de su envío.</p> <p>(b) es responsable de todas las pruebas e inspecciones del producto durante la recepción, la fabricación y la inspección final del Suministrador.</p> <p>(c) se asegurará de que solo se liberen y utilicen artículos conformes.</p> <p>(d) deberá garantizar la separación de las piezas conformes y no conformes</p> <p>(e) se asegurará de que los elementos que no son necesarios para la operación en cuestión se separan y se retiren de las zonas de trabajo</p> <p>(f) se compromete a proporcionar copias de los datos de las pruebas y/o del control a petición del Comprador.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-16-14.02	<p>Inspecciones de recepción</p> <p>Las inspecciones de recepción deben incluir:</p> <p>(a) verificación de las condiciones de embalaje y el estado de los sensores y sellos ambientales,</p> <p>(b) inspección visual de los artículos entregados,</p> <p>(c) verificación de la correcta identificación y, en su caso, la identificación de configuración para la conformidad con los datos del pedido,</p> <p>(d) verificación de las evidencias de la inspección y las pruebas realizadas por el Suministrador y la documentación relacionada,</p> <p>(e) verificación de la realización de la inspección de la fuente del Suministrador, si es necesario,</p> <p>(f) realización de inspecciones y pruebas sobre determinadas características de los suministros o de las muestras de prueba enviadas con los suministros,</p> <p>(g) identificación del plazo de almacenamiento de los artículos con vida limitada,</p> <p>(h) identificación del estado de la inspección y la separación física de los suministros en la zona de inspección de la recepción de acuerdo con las siguientes categorías:</p> <p style="padding-left: 20px;">(1) artículos que no han sido inspeccionados por completo en la recepción;</p> <p style="padding-left: 20px;">(2) artículos conformes;</p> <p style="padding-left: 20px;">(3) artículos no conformes.</p> <p>(i) impedimento del uso no autorizado de artículos no inspeccionados,</p> <p>(j) identificación de los artículos que se entregarán a la producción con el estado de conformidad y los datos de seguimiento que se registrarán en los documentos de fabricación,</p> <p>(k) mantenimiento de registros de inspección de recepción</p> <p>(l) validación de los datos del informe de pruebas</p>	Suministrador	Airbus interno

GQ17-2.1-16-15.02	<p>Información de las inspecciones de recepción</p> <p>Se proporcionarán a los inspectores de recepción: documentos de compra, especificaciones, planos y cualquier otro documento que sea relevante para los suministros recibidos tal y como se indica en la documentación de compra.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-16-34.05	<p>Registros de las inspecciones de recepción</p> <p>(a) El Suministrador deberá verificar que los productos/servicios cumplen los requisitos especificados.</p> <p>(b) El Suministrador mantendrá registros de inspección de recepción para asegurar la trazabilidad y la disponibilidad de datos históricos para supervisar el desempeño de su Suministrador y la evolución de la calidad (entregas con la calidad y en el plazo acordado, etc.).</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-16-08.02	<p>Instalaciones, equipos y tecnología de pruebas</p> <p>El Suministrador debe asegurarse de que:</p> <p>(a) sus instalaciones de pruebas, ya sean internas o externas, están</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) validadas correctamente de acuerdo con las pruebas que se van a realizar (2) que cumpla con las normas y requisitos especificados <p>(b) el equipo de pruebas está diseñado de manera que su correcto funcionamiento pueda verificarse durante la operación sin tener que probarlo.</p> <p>(c) en caso de tecnologías de prueba por ordenador, sus sistemas de pruebas y su software correspondiente, configuración y datos, se validan antes de usarlos, y que se controle periódicamente.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-16-09.02	<p>Procedimientos de prueba</p> <p>(a) Los procedimientos de prueba incluirán, como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) el alcance de la prueba, incluida la identificación del requisito que se está verificando, (2) la identificación del objetivo de la prueba, (3) los documentos aplicables, con su estado de revisión, (4) el flujo de las pruebas, (5) la organización de las pruebas, (6) las condiciones de las pruebas, (7) las muestras de prueba, los equipos y configuraciones de prueba, (8) el procedimiento paso a paso, incluida la definición de los pasos específicos que debe presenciar el personal de control de calidad, (9) la identificación de las actividades o resultados de las pruebas que deben verificarse por parte de QA/PA (10) el registro de datos, (11) los criterios de aprobación o rechazo y los requisitos de evaluación de los datos de la prueba, y (12) las directrices o criterios para la desviación del procedimiento de prueba y para la repetición de la prueba. 	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<p>(b) La organización de control de calidad del Suministrador examinará y aprobará los procedimientos de prueba.</p> <p>(c) Las actividades de prueba o los resultados que deben verificarse por el control de calidad o del producto se identificarán como tales en el procedimiento de prueba correspondiente.</p>		
GQ17-2.1-16-16.02	<p>Seguridad de las operaciones</p> <p>(a) el Suministrador deberá gestionar el control de las operaciones peligrosas, por ejemplo, las actividades de prueba.</p> <p>(b) Cuando exista la posibilidad de riesgos para la seguridad del personal o de daños para los artículos o equipos de prueba asociados, la función de control de calidad/del producto debe tener autoridad para detener la prueba.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-16-11.02	<p>Informes de las pruebas</p> <p>(a) El Suministrador se asegurará de que todas las pruebas se documenten exhaustivamente en informes de prueba y, cuando no se defina de manera diferente en los requisitos específicos de cada artículo, que éstos incluyan, como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) referencia al procedimiento de prueba aplicable y descripción de las desviaciones de este durante la prueba concreta, (2) registros de datos de prueba y evaluación y (3) resumen de los resultados de las pruebas. (4) la descripción del artículo/pieza que se ha probado, su configuración/versión y los números de identificación <p>(b) La organización de control de calidad del Suministrador examinará y aprobará los informes de las pruebas.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-16-13.02	<p>Métodos estadísticos</p> <p>(a) La utilización de la inspección por muestreo estadístico está sujeta a una solicitud y a la aprobación formal del Comprador antes de su aplicación.</p> <p>(b) No se permitirá la inspección estadística por muestreo en un proceso hasta que la fiabilidad del mismo se confirme con resultados estadísticos durante un período de producción suficiente.</p> <p>(c) La frecuencia de la inspección estará determinada por la capacidad del proceso y el control de este.</p> <p>(d) La organización deberá desarrollar la capacidad del proceso según la norma ISO 3534-2 en combinación con la metodología de alguno de los siguientes grupos de documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) ANSI/ASQC B1, ANSI/ASQC B2 y ANSI/ASQC B3; (2) ISO 11462-1 y ISO 11462-2 (3) JISZ9020-1, JISZ9021, JISZ9041-1, JISZ9041-2, JISZ9041-3, JISZ9041-4 y JISZ9041-5. 	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-16-17.02	<p>Requisitos adicionales de los métodos estadísticos</p> <p>Las siguientes condiciones se aplican adicionalmente, por ejemplo, a las entregas de la Línea de Programa SPACE:</p> <p>Si el esquema, la orden de compra o las especificaciones de la adquisición requieren un procesamiento estadístico para demostrar el dominio del proceso, el Suministrador debe presentar un procedimiento escrito al Comprador para su aprobación. El procesamiento estadístico que permite el dominio del proceso puede ser:</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<ul style="list-style-type: none"> (a) Selección y verificación de las características esenciales (b) Medición de la capacidad del proceso (c) Gestión estadística del proceso (d) Diseño experimental 		
--	--	--	--

2.1.17 Inspección del primer artículo (vinculado a IAQG-9100 §8.5.1)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ17-2.1-17.02	<p>Inspección del primer artículo (First Article Inspection, FAI)</p> <p>(a) El Suministrador establecerá e implementará un proceso de FAI. Se gestionará según la norma IAQG 9102, salvo que el Comprador especifique lo contrario.</p> <p>(b) El Suministrador deberá llevar a cabo un FAI:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) para la introducción de cualquier nuevo producto/servicio (2) en caso de cambios que afecten al ajuste, la forma o la función (p. ej. diseño/material, origen de la fabricación, proceso o herramientas, control/inspección, etc.) (3) En caso de incidente o interrupción de la producción que pueda afectar negativamente a la fabricación. (4) En caso de solicitud periódica de FAI <p>(c) Antes de la FAI, el Suministrador se asegurará de que se cumplen todos sus requisitos previos (p. ej. diseño finalizado y plano emitido; procesos de fabricación/inspección cualificados, instrucciones aprobadas/publicadas y medios industriales verificados; informes FAI de los subtier y entregables recibidos y verificados)</p> <p>(d) El Suministrador solicitará anticipadamente la aprobación del Comprador en caso de cualquier excepción (como una FAI parcial, una FAI no realizada en el primer artículo sino en una ocasión posterior, o la validación de la FAI por familias, etc.)</p> <p>(e) El Suministrador permitirá al Comprador y/o a sus representantes asistir a las revisiones de FAI en las instalaciones del Suministrador y lo notificará con antelación. En esta FAI se podrán volver a comprobar las características de las piezas.</p> <p>(f) El Suministrador enviará por adelantado el informe de la inspección del primer artículo al Comprador para su evaluación y aprobación. El Suministrador proporcionará al Comprador los primeros artículos (claramente marcados como tales) y el informe de la inspección del primer artículo, firmado y plenamente trazable, para su evaluación/aprobación.</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) El informe aportará pruebas de que las características del artículo se han identificado, se han comprobado con la metodología y los criterios de aceptación establecidos y son conformes (según la documentación de ingeniería, los planos/modelos, las especificaciones del proceso, los requisitos específicos, etc.). (2) El informe incluirá toda la información necesaria, como dibujos/modelos (incluida la localización de la muestra de prueba), informes de pruebas, documentación del proceso y pruebas específicas (p. ej. dimensiones, mediciones, análisis, pruebas de cualificación, informes de fabricación, certificados de piezas/materiales de fuentes cualificadas y aprobadas por el cliente, cualificación personal para procesos especiales, informe de apariencia en caso de requisitos estéticos, etc.). 	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

2.1.18 Medición, metrología y calibrado (vinculado a IAQG-9100 §8.5.1)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ17-2.1-18-01.02	<p>Medición, metrología y calibrado</p> <p>El Suministrador deberá</p> <p>(a) implementar sistemas de medida y calibrado acordes a la norma ISO 10012.</p> <p>(b) garantizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) estado de calibración válido de todos sus instrumentos/medios de medición (2) el estado de calibración de todos los instrumentos/medios se registra y se controla (3) la calibración se lleva a cabo por laboratorios acreditados. <p>(b) cuando un equipo de medida no esté calibrado, el Suministrador comunicará al Comprador las repercusiones del fallo en los resultados de mediciones anteriores, cuando ello afecte a los productos entregados o a los resultados de la verificación, validación y aceptación. El Comprador podrá solicitar que las medidas realizadas se repitan con un equipo calibrado.</p> <p>(c) a solicitud del Comprador, realizará la validación Special to Type Test Equipment (STTE).</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) El Comprador o sus representantes tendrán derecho a presenciar la validación en las instalaciones del Suministrador. 2) Por lo tanto, se invitará al Comprador con un plazo de notificación de al menos dos semanas. 	Suministrador	Airbus interno

2.1.19 Validación y control de procesos especiales (vinculado a IAQG-9100 §8.5.1)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ17-2.1-19-01.02	<p>Especificaciones del proceso de compra</p> <p>Las especificaciones obligatorias del proceso prescritas por el Comprador no deben sustituirse por otras sin la aprobación por escrito de este.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-19-06.02	<p>Calificación de los procesos/servicios especiales</p> <p>(a) El Suministrador definirá las instrucciones del proceso y realizará y registrará las pruebas de cualificación para los procesos especiales (por ejemplo, tratamiento térmico, tratamiento superficial, granallado, soldadura, forjado/fundición, END). En caso necesario, el Suministrador facilitará los informes de cualificación y las muestras de prueba al Comprador para que las valide y/o vuelva a probarlas (p.ej. forja/fundición).</p> <p>(b) El Suministrador solicitará autorización al Comprador y deberá recibir la aprobación por escrito, antes de realizar cualquier cambio en el proceso especial o en la especificación, prueba o cualificación relacionada.</p> <p>(c) El Suministrador se asegurará de que el Suministrador y sus subtier están cualificados por el Comprador y/o aceptados por la organización certificadora convenida (por ejemplo, NADCAP) y proporcionará al Comprador la prueba de conformidad de la cualificación, con la lista de la organización/centro cualificado que realiza los procesos especiales aplicados al producto/servicio</p> <p>(d) Una vez el estado de calificación completado y aprobado, y aprobada la FAI, el Suministrador realizará, para la producción en serie del artículo, las pruebas definidas en el</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	archivo de requisitos específicos del artículo y enviará el informe de pruebas y las muestras de prueba establecidas al Comprador para su validación y/o segunda prueba.		
GQ-1-19-06.05	<p>Selección de métodos de prueba</p> <p>(a) El Suministrador se asegurará de que se haga una selección adecuada de los métodos no destructivos (NDT) o destructivos para la evaluación del rendimiento del proceso.</p> <p>(b) El Comprador se reserva el derecho de solicitar y aprobar cualquier procedimiento NDT.</p> <p>(c) El personal que desarrolle o evalúe procesos de prueba/evaluación especiales o no destructivos deberá estar formado y certificado según la normativa que sea aplicable.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-19-05.01	<p>Requisitos adicionales para procesos especiales</p> <p>Para nuestra Línea de Programa SPACE se aplica además lo siguiente:</p> <p>(a) Si un producto debe soldarse, el Suministrador debe referirse a la especificación aplicable (ECSS-Q-ST-70-39C Soldadura de materiales metálicos para equipos de vuelo).</p> <p>(b) No se permite la reparación por soldadura de piezas de fundición o de forja.</p> <p>(c) El Suministrador que se proponga subcontratar servicios de tratamiento de superficies a un proveedor subtier, deberá proporcionar para la aprobación formal del Comprador:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) El informe de calificación (2) Certificados correspondientes ISO 9001 / EN 9100 y alcances de aprobación (3) Referencias de los procesos y procedimientos/normas correspondientes solicitados y/o acordados (4) Prueba de capacidad/habilidad/antecedentes, por ejemplo, acreditación del Nadcap. 	Suministrador	Airbus interno

2.1.20 Control de medios / Control de los sellos (vinculado a IAQG-9100 §8.5.2)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ17-2.1-20-01.01	<p>Sistema de Control de Medios para la confirmación de la aceptación</p> <p>(a) El Suministrador establecerá y mantendrá un sistema documentado de control de los Medios de la Autoridad de Aceptación para asegurar el uso correcto y legítimo de todos los medios de la Autoridad de fabricación e inspección.</p> <p>(b) El uso de los Medios de la Autoridad de Aceptación se limitará al personal autorizado identificado en el Sistema de Control de los Medios de la Autoridad de aceptación, por ejemplo, el sistema de control de los sellos.</p> <p>(c) Los Medios de la Autoridad de Aceptación serán trazables hasta las personas responsables de su uso.</p> <p>(d) Los Medios de la Autoridad de Aceptación se aplicarán directamente a las piezas y materiales, cuando así lo especifiquen los esquemas de ingeniería y especificaciones, y los documentos, registros y etiquetas asociados.</p> <p>(e) Los materiales y métodos de los Medios de Comunicación de la Autoridad de Aceptación serán compatibles con los productos y su utilización.</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

2.1.21 Materiales pertenecientes a los clientes (vinculado a IAQG-9100 §8.5.3)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ17-2.1-21-01.02	<p>Identificación y uso</p> <p>Los productos suministrados por el Comprador incluidos los equipos de producción y de prueba se identificarán debidamente como propiedad del Comprador y se utilizarán exclusivamente para el cumplimiento del pedido/contrato para el que se suministraron, a menos que se proporcione autorización por escrito del Comprador.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-21-02.02	<p>Inspección antes del uso</p> <p>(a) El Suministrador deberá inspeccionar todos los productos, incluidos los equipos de producción y los equipos prueba aportados por el Comprador (para la identificación del material y para comprobar daños de transporte, como mínimo) antes de su utilización, realizando al menos una inspección documental.</p> <p>(b) Cuando el Suministrador compruebe que un producto aportado para el Comprador es no adecuado para su uso, deberá informar de ello de inmediato y coordinar con el Comprador las medidas correctoras a adoptar.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-21-03.02	<p>Control de inventario del material que pertenece al Comprador</p> <p>(a) El Suministrador dispondrá de un sistema de control de inventario de todos los materiales o equipos suministrados por el Comprador que garantice su uso adecuado.</p> <p>(b) El Suministrador proporcionará una lista de todos los productos o equipos suministrados por el Comprador, previa solicitud.</p> <p>(c) En el caso de las existencias de los Compradores gestionadas por el Suministrador, el Suministrador comunicará periódicamente la cantidad restante y la vida útil.</p> <p>(d) Los productos proporcionados por el Comprador se almacenarán separadamente de los del Suministrador / proveedor subtier.</p> <p>Nota: el material "almacenado" no se refiere a las existencias o instalaciones. El almacenamiento puede hacerse, por ejemplo, en estantes/áreas separadas con una clara identificación/etiquetado del estante/área.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-21-04.02	<p>Equipos de producción y prueba pertenecientes al Comprador</p> <p>(a) Los dispositivos de prueba/inspección y equipos de producción facilitados por el Comprador deben devolverse al Comprador por el Suministrador sin necesidad de su solicitud después del cumplimiento del contrato, si el Comprador no lo define de otra manera.</p> <p>(b) El Suministrador es responsable de estado de calibración de los equipos de producción y de prueba proporcionados por el Comprador, así como de su mantenimiento y cuidado.</p> <p>Nota: "estado de calibración" se refiere al control del calibrado. El Suministrador debe utilizar un dispositivo calibrado y supervisar la caducidad.</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

2.1.22 Preservación, manipulación, almacenamiento y transporte (vinculado a IAQG-9100 §8.5.4)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ17-2.1-22-01.02	<p>Embalaje, Manipulación, Almacenamiento y Transporte (Packaging, Handling, Storage and Transportation, PHST)</p> <p>El Suministrador deberá definir los procesos para el PHST del producto. Deberá definir, documentar y controlar los requisitos, medios/herramientas y condiciones necesarios (p. ej. temperatura, humedad, etc.) para garantizar la protección de los artículos y evitar daños/contaminación durante toda la vida del producto.</p> <p>Se aplicarán a todos los artículos PBS para entregar y a todos los artículos (Logistics Breakdown Structure, LBS) para el mantenimiento y la provisión de repuestos.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-22-02.02	<p>Áreas de almacenamiento separado</p> <p>(a) El Suministrador colocará los siguientes artículos en zonas de almacenamiento seguras y separadas, compatibles con las exigencias de limpieza y climáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Materiales recibidos, (2) Artículos intermedios que necesitan almacenamiento temporal, (3) Artículos terminados antes de enviarlos (4) Artículos no conformes (5) Artículos que superan el límite de la vida útil (6) Artículos no recuperables (chatarra) (7) Artículos que deben almacenarse por separado por razones de salud o seguridad (artículos peligrosos, inflamables, etc.) <p>(b) Todas las zonas separadas se identificarán y etiquetarán para su uso previsto.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-22-04.03	<p>Control de almacenamiento</p> <p>El Suministrador mantendrá el control sobre la aceptación de entrada y retirada en las zonas de almacenamiento.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-22-04.02	<p>Registros de los límites de vida útil, trazabilidad y mantenimiento</p> <p>(a) El Suministrador mantendrá los registros y la trazabilidad adecuados y se asegurará de que todos los artículos almacenados se encuentran dentro de los límites de su vida útil, los controlará y los volverá a probar si fuera necesario.</p> <p>(b) El Suministrador será responsable del mantenimiento de los productos durante las etapas de almacenamiento bajo su control para garantizar su conformidad.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-22-06.02	<p>Entrega de artículos con material de almacenamiento limitado</p> <p>(a) El material que tiene fecha máxima de almacenamiento debe estar identificado en el embalaje y en el CoC asociado.</p> <p>(b) los artículos que tengan una vida limitada o características de degradación con el tiempo o el uso se marcarán para indicar las fechas, los tiempos de prueba o los ciclos de inicio de la vida del artículo y en que expira la vida útil.</p> <p>(c) A menos que se especifique lo contrario en la documentación aplicable por contrato (por ejemplo, contrato, orden de compra), la vida útil de los productos de vida útil limitada que se entreguen no será inferior al 80% de su vida útil desde la fecha de entrega.</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	(d) Cualquier desviación está sujeta a una solicitud formal y trazable y a la aprobación formal del Comprador antes de procesarse y entregarse.		
GQ17-2.1-22-07.01	<p>Requisitos especiales de transporte</p> <p>(a) Debe aplicarse y garantizarse durante el transporte cualquier condición específica de almacenamiento, por ejemplo, la baja temperatura.</p> <p>(b) El transporte de artículos peligrosos (por ejemplo, dispositivos pirotécnicos) deberá cumplir las normas definidas en el documento "Recomendación sobre el transporte de mercancías peligrosas ST/SG/AC 10/1".</p>	Suministrador	Airbus interno

2.1.23 Reparabilidad, fiabilidad y disponibilidad (vinculado a IAQG-9100 §8.5.5)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-1-23-03.05	<p>Datos técnicos de mantenimiento, fiabilidad, disponibilidad y capacidad</p> <p>El Suministrador deberá realizar actividades y análisis de aseguramiento de su producto/servicio, considerando todos los datos de los artículos PBS para garantizar el cumplimiento de los requisitos y especificaciones de fiabilidad, disponibilidad y capacidad.</p> <p>El Suministrador proporcionará los siguientes datos técnicos para los elementos PBS:</p> <p>(a) Tiempo medio antes de fallo (Mean Time Before Failure, MTBF) y MTBF garantizado (GMTBF)</p> <p>(b) Tiempo medio hasta la reparación (Mean Time To Repair, MTTR) y MTTR garantizado (GMTTR)</p> <p>(c) Tiempo de aprovisionamiento</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-23-05.05	<p>Plan de Mantenimiento</p> <p>El Suministrador definirá y proporcionará un plan de mantenimiento para su producto/servicio que deberá, como mínimo:</p> <p>(a) Contener la Estructura de Desglose Logístico (Logistics Breakdown Structure, LBS)</p> <p>(b) Describir las tareas de mantenimiento, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) correctivas y preventivas (2) duración/esfuerzo (3) frecuencia del mantenimiento preventivo (4) CFI requeridos y medios (5) calibración de LRU o medios (6) recursos y habilidades del personal de mantenimiento requeridos (7) formación necesaria <p>(c) Describir los procedimientos de mantenimiento con los medios y herramientas correspondientes y las condiciones/limitaciones de implantación</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

2.1.24 Lanzamiento de productos y servicios (vinculado a IAQG-9100 §8.6)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ17-2.1-24-01.01	<p>Gestión de desechos y daños por objetos extraños (Foreign Object debris, FOD y Foreign Object Damage, FOD)</p> <p>(a) El Suministrador dispondrá de un programa de prevención de residuos de objetos extraños y daños (rebabas, marcas de herramientas, raspaduras y otros defectos y contaminantes de la superficie) conforme a la norma EN 9146, que abarcará todas las etapas de la vida del producto, desde el diseño hasta la entrega:</p> <p>(1) Para garantizar que los productos estén libres de escombros de objetos extraños (Foreign Object debris, FOD) y de daños por objetos extraños (Foreign Object Damage, FOD) se entreguen al Comprador, a otros Suministradores del Comprador y a los clientes del Comprador,</p> <p>(2) A documentar, analizar y poner en marcha las medidas correctivas adecuadas en caso de FOD / FOD</p> <p>(b) Notas:</p> <p>(1) Esto incluye la prevención de emisiones del propio material y sus tratamientos superficiales causadas por bajas o altas temperaturas (desgasificación). El Comprador se reserva el derecho de pedir información al fabricante/Suministrador o solicitar al fabricante/Suministrador que realice pruebas específicas sobre este aspecto.</p> <p>(2) Esto abarca la verificación de que los consumibles utilizados durante la fabricación/montaje/mantenimiento y/o integrados en el producto son solo los autorizados en las especificaciones técnicas y/o las instrucciones de fabricación.</p> <p>(3) No se aplicarán lubricantes o sustancias protectoras a menos que se especifique lo contrario en los documentos de especificaciones aplicables del Comprador.</p> <p>(4) Todos los artículos suministrados se someterán a un control de limpieza y un proceso de limpieza apropiados antes de que se empaqueten para su entrega.</p> <p>(5) Todos los artículos suministrados se manipularán y embalarán de manera que se eviten los daños mecánicos y la contaminación (por ejemplo, por PVC o fibras) durante el almacenamiento y el transporte.</p> <p>(6) Todos los artículos suministrados cumplirán con la directiva europea REACH (CE) Nº 1907/2006 Anexo II. El Suministrador debe considerar que es posible hacer excepciones a las normas legales para las aplicaciones aeroespaciales.</p> <p>(7) Toda propuesta del Suministrador de apartarse de estos requisitos estará sujeta a una solicitud formal y a la aprobación formal del Comprador, en la que se dará una justificación completa y se demostrará que el riesgo asociado con el material es de un nivel aceptable.</p> <p>(c) Si es necesario, el Comprador podrá proporcionar apoyo técnico o conocimientos especializados.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-24-02.02	<p>Requisitos adicionales para la Línea de Programa SPACE</p> <p>Además, para cualquier artículo entregado a la Línea de Programa SPACE, se aplicará lo siguiente:</p> <p>(a) Para la entrega, la limpieza de los artículos debe ser la aceptable para entrar en una sala limpia ISO 8 conforme a ISO 14644 sin ninguna limpieza adicional. El Suministrador deberá adherirse a "TN-ADST-1000206235, limpieza y empaquetado de piezas/conjuntos de vuelo del subcontratista" para esta cuestión.</p> <p>(b) Se prohíben los artículos que contengan los siguientes materiales en cualquier forma, excepto cuando el Comprador los haya acordado formalmente en cada caso:</p>	Suministrador	Airbus interno

	<p>(1) Zinc puro</p> <p>(2) Cadmio puro</p> <p>(3) Estaño puro (galvanizado o fundido - definido como un material que incluye al menos un 97% de Sn)</p> <p>(4) Mercurio</p> <p>(5) Materiales radiactivos</p> <p>(6) Cloruro de polivinilo (PVC)</p> <p>(7) Acetato de polivinilo (PVAC)</p> <p>(8) Butiral de polivinilo (PVB)</p> <p>(9) Polisulfuro</p> <p>(10) Resina alquídica</p> <p>(11) Celulosa</p> <p>(12) Acetato de celulosa</p> <p>(c) Material para el embalaje primario</p> <p>(1) El único material permitido para el embalaje primario, es decir, directamente en contacto con el/lo(s) artículo(s), es el SCC 1000.</p> <p>(2) Si el Suministrador elige otro tipo de embalaje, debe verificarse y probarse.</p> <p>(3) La introducción de embalajes primarios distintos del SCC 1000 está sujeta a una solicitud formal y trazable y a la aprobación formal del Comprador antes de realizarse y entregarse.</p> <p>(3) Los frascos de adhesivos y artículos similares tampoco pueden estar en contacto directo con los envases de cartón.</p>		
GQ17-2.1-24-03.02	<p>Descarga eléctrica</p> <p>(a) Todos los productos estarán libres de descargas eléctricas. Por ejemplo: daños por descargas electrostáticas, cualquier residuo de erosión por chispas, etc.</p> <p>(b) Si procede, el Suministrador establecerá y mantendrá un programa de protección contra las descargas electrostáticas de conformidad con una norma aplicable para su utilización durante el diseño, la fabricación, las pruebas y el almacenamiento/transporte de los productos sujetos a las descargas electrostáticas.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-24-04.01	<p>Estado de los artículos entregados</p> <p>(a) Todos los artículos entregados serán de nueva fabricación y sin usar.</p> <p>(b) No se suministrarán al Comprador artículos sobrantes, reelaborados, reclamados, reparados o remanufacturados.</p> <p>(c) Cualquier desviación está sujeta a una solicitud formal y trazable y a la aprobación formal (concesión) del Comprador antes de realizarse y entregarse.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-24-05.01	<p>Configuración de los artículos entregados</p> <p>(a) La configuración de los productos o servicios entregados se controlará formalmente.</p> <p>(b) La organización Suministradora examinará, aprobará y configurará la documentación de entrega (por ejemplo, informes de prueba, certificados, etc.) adjunta a cada entregable.</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

<p>GQ17-2.1-24-06.02</p>	<p>Nota de envío/entrega</p> <p>La nota de envío/entrega incluirá los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Referencia, versión y fecha (b) Dirección de entrega (c) Número de orden de compra/número de contrato (d) Nombre del AIT Manager de AIRBUS para la entrega (e) Nombre del Supply Quality Manager de Airbus en caso de controversia en la recepción (p.ej. por daños) (f) Información sobre elemento de vuelo o no de vuelo (g) Proyecto de Airbus (h) Nombre del Suministrador (i) País de fabricación (j) Número(s) de clasificación de Control de Exportaciones (ECCN), si procede, o declaración de "no sujeto a la normativa de control de exportaciones" (en inglés, "not subject to export control regulation") (k) Licencia de exportación, si procede (p.ej. licencia de exportación) (l) En CONTENIDO DE ENTREGA: equipo, artículo suelto <ul style="list-style-type: none"> (1) Número de pieza de AIRBUS (clasificación del producto CC) (2) Nombre del material / del artículo (3) Número de serie (si procede) (4) Número de orden de producción (si procede) (5) Número de pieza del proveedor (6) Peso neto por unidad (kg) (7) Cantidad (8) Información sobre los elementos enumerados, si están montados en el equipo <p>Se recomienda el uso del "formulario de conocimiento de embarque de Airbus Defence & Space". Está disponible a través de su contacto en el departamento de Procurement de Airbus Defence & Space.</p>	<p>Suministrador</p>	<p>Airbus interno</p>
<p>GQ17-2.1-24-07.01</p>	<p>Ficha de datos de seguridad de los materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) En el caso de los productos químicos, la ficha de datos de seguridad de los materiales (Material Safety Data Sheet, MSDS) debe suministrarse al menos para la primera entrega. (b) En cada actualización, se requiere una nueva hoja de datos de seguridad para la primera entrega posterior. (c) Cada actualización aplicada a las fichas de datos de seguridad debe mostrarse explícitamente. (d) La MSDS se redactará en el idioma del país consignatario y se ajustará a lo dispuesto en el Anexo II de la Directiva europea REACH (EC) N° 1907/2006. 	<p>Suministrador</p>	<p>Airbus interno</p>
<p>GQ17-2.1-24-08.01</p>	<p>Certificados</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) De conformidad con la reglamentación EASA/FAA o la reglamentación nacional equivalente (por ejemplo, EASA Part 145/21, FAR 145/21, EMAR 145/21, DEMAR 145/21, PERAM 145/21), el Suministrador que posea una aprobación de una organización de 	<p>Suministrador</p>	<p>Airbus interno</p>

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<p>producción reconocida por el Comprador (Production Organization Approval, POA o equivalente) y que cubra el producto (incluido en su lista de capacidades) lanzará su producto con un certificado de aptitud autorizado (Authorized Release Certificate, ARC) (formulario EASA 1 o equivalente)</p> <p>(b) Por defecto, en todos los demás casos, el Suministrador lanzará su producto con un certificado de conformidad (Certificate of Conformity, CoC)</p>		
GQ17-2.1-24-09.01	<p>Certificado de aptitud autorizada</p> <p>(a) El Suministrador liberará su producto con un certificado de aptitud autorizada (ARC) aceptable para el Comprador (por ejemplo, el formulario EASA 1, FAA 8130-3, el formulario TCCA 1 o equivalente).</p> <p>Notas:</p> <p>(1) Esto implica haber verificado que el producto liberado es conforme con los datos de diseño aprobados y en condiciones seguras de operación seguras. Sin embargo, cuando no se pueda certificar la conformidad con los datos de diseño aprobados (por ejemplo, un prototipo pendiente de certificación, algunas modificaciones aún no aprobadas), solo se podrá certificar la conformidad con los datos de diseño no aprobados en el ARC de acuerdo con la normativa aplicable.</p> <p>(b) Cuando aún no se haya otorgado la aprobación de la organización de producción del Suministrador (Production Organization Approval, POA) o su equivalente, o cuando el producto del Comprador aún no esté incluido en la lista de capacidades de la POA al comienzo de las entregas, el Suministrador deberá:</p> <p>(1) Solicitar una autorización temporal de aptitud del producto con un certificado de conformidad (Certificate of Conformity, CoC) en lugar de un ARC,</p> <p>(2) Informar al Comprador cuando la situación haya evolucionado y confirmar que el producto se liberará con un ARC desde este momento.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-24-10.02	<p>Certificado de conformidad</p> <p>(a) El Suministrador entregará todos sus productos con un certificado de conformidad (Certificate of Conformity, CoC).</p> <p>Nota: implica haber verificado que el producto liberado está en conformidad con los datos de diseño y requisitos aplicables.</p> <p>(b) El Suministrador debe asegurarse de que el CoC:</p> <p>(1) está escrito en inglés (o es bilingüe),</p> <p>(2) contiene al menos la siguiente información:</p> <p>(i) Referencia del CoC (incluido el número de línea)</p> <p>(ii) Nombre y dirección del Suministrador,</p> <p>(iii) Código del Suministrador, entidad comercial y gubernamental (CAGE/NCAGE), si procede,</p> <p>(iv) Referencia de la orden de compra,</p> <p>(v) La denominación del producto y el número de pieza (Airbus Part-Number, si procede),</p> <p>(vi) Número de serie o número de lote, si procede (en el caso de varios lotes, cada uno de ellos deberá identificarse por separado. En caso de que los lotes de fabricación y empaquetado sean diferentes, se deben identificar ambos)</p> <p>(vii) Número de referencia a un CoC original (o equivalente) del OEM cuando corresponda con las copias suministradas,</p> <p>(viii) Cantidad y unidades, según proceda,</p>	Suministrador	Airbus interno

	<p>(ix) Referencia a cualquier especificación, norma o esquema junto con los números de edición aplicables,</p> <p>(x) Si procede, las limitaciones de la vida útil y la fecha de caducidad aplicables y las condiciones de almacenamiento aplicables (por ejemplo, materias primas no metálicas y productos pirotécnicos)</p> <p>(xi) Descripción y estado del trabajo realizado, cuando aplique,</p> <p>(xii) La fuente de material auto-adquirido, materias primas, mecanizado de nivel inferior, procesamiento, cualquier prueba no destructiva, cuando proceda (para los artículos de acuerdo con una especificación)</p> <p>(xiii) Toda aprobación de terceros relacionada con la calidad en apoyo del producto entregado, incluidos los números de registro cuando proceda.</p> <p>(xiv) Certificados de los Suministradores de servicios del Suministrador, cuando proceda (para productos en propiedad y piezas estándar),</p> <p>(xv) Cualquier observación o referencia que afecte al producto, si la hubiera (por ejemplo: no conformidades / concesiones con la clasificación, FAI, etc.).</p> <p>(xvi) Después de la declaración de conformidad (o un texto equivalente): "Por la presente declaramos que el/lo(s) producto(s) entregado(s) cumple(n) los requisitos, especificaciones, esquemas, reglamentos, normas y estándares aplicables y ha(n) sido probado(s) o verificado(s) con éxito",</p> <p>(xvii) La firma y nombre autorizados (también se recomienda la función) o el código del firmante individual, inequívoco y trazable por el gestor de calidad del Suministrador o sus representantes autorizados,</p> <p>(xviii) Fecha.</p> <p>(c) Nota: el cumplimiento de la norma SCMH del IAQG (sección 5.2.3 y 5.2.4), o de la norma EN 10204 (certificado 2.1 para materiales y piezas no estructurales y certificado 3.1 para piezas y materiales estructurales) es una respuesta aceptable.</p>		
<p>GQ17-2.1-24-11.02</p>	<p>Requisitos adicionales para el CoC</p> <p>(a) En el caso de las piezas fabricadas a partir de materiales adquiridos por sí mismos, el CoC</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) especificará la fuente del material y el NDT, si procede; (2) incluirá una copia del certificado de conformidad del material; (3) confirmará el tratamiento térmico de la materia prima. <p>(b) cuando el material se haya adquirido en condiciones de tratamiento térmico diferentes de las del suministro final, facilitará el historial completo del tratamiento térmico, incluidos los detalles del envejecimiento.</p> <p>(c) para los distribuidores y almacenistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) el CoC contendrá la referencia directa a la fuente original de fabricación y proporcionará una trazabilidad ininterrumpida para cada número de lote o equivalente. (2) se dispondrá de documentos que garanticen la trazabilidad del lote/partida, el Suministrador/fabricante y la referencia del producto, y se entregarán junto con una copia del CoC y los certificados de prueba/control. <p>(d) para el distribuidor de valor añadido (Value-Added Distributor, VAD según la definición del IAQG, véase el §4 Glosario y Abreviaturas)</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) el CoC del fabricante de componentes originales (original component manufacturer, OCM) se enviará certificando el PN sin modificaciones. La OCM debe autorizarse por Airbus para la pieza recibida. 	<p>Suministrador</p>	<p>Airbus interno</p>

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<p>(2) el CoC del distribuidor indicará que el distribuidor realiza la entrega como VAD para aquella pieza que proviene de su fabricante de componentes originales (original component manufacturer, OCM).</p> <p>(3) el CoC del distribuidor vendrá con una carta de autorización en la que el fabricante del componente original (original component manufacturer, OCM) autoriza al distribuidor a ser VAD para su producto o familia de productos.</p> <p>(e) en el caso de los artículos con acabado superficial metálico entregados a la Línea de Programa SPACE, el CoC contendrá una declaración que certifique que no hay estaño puro, ni aleaciones de estaño sumergidas en caliente o galvanizadas con más del 97% de estaño, en el interior del material o en la superficie.</p>		
--	---	--	--

2.1.25 Control de salidas no conformes, gestión de advertencias/alertas (vinculado a IAQG-9100 §8.7)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ17-2.1-25-01.02	<p>Análisis de causa raíz y resolución de problemas</p> <p>(a) El Suministrador deberá definir e implantar un proceso (de acuerdo con la norma EN 9136 o equivalente) para gestionar los problemas significativos y/o recurrentes (como fugas de calidad del producto/servicio, no conformidades, anomalías/fallos, problemas de proceso/documentación, diseño/producción incorrecto/retrasado, etc.). El proceso cubrirá la contención de los problemas, el análisis de las causas raíz, las medidas resultantes para subsanar y prevenir la reincidencia (también en productos y procesos similares) y la medida de la eficacia de las acciones.</p> <p>(b) El Suministrador deberá alertar sin demora al Comprador acerca del problema y acordar con él el método de gestión del problema y los plazos y acciones decididas.</p> <p>(c) El Suministrador deberá proporcionar con regularidad al Comprador informes detallados sobre el análisis de los problemas y el progreso, la verificación y el cierre de las medidas resultantes (p. ej. utilizando la metodología de informes 8D/9S).</p> <p>(d) El Suministrador evaluará periódicamente el avance de las medidas correctivas y preventivas para garantizar que se cierran a la mayor brevedad.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-25-02.02	<p>Recopilación y gestión de incidencias y no conformidades</p> <p>El Suministrador deberá:</p> <p>(a) Recopilar y registrar en bases de datos centralizadas todas las incidencias y no conformidades (incluidas las NC identificadas en la producción/operación interna, en la planta del proveedor, en la planta del cliente, etc.), así como su análisis, el estado de las medidas y los registros de calidad relacionados y la descripción de los productos afectados.</p> <p>(b) Rastrear, analizar y evaluar su impacto en el rendimiento, la calidad y la seguridad del producto/servicio (por ejemplo, utilizando un sistema de notificación, análisis y medidas correctivas de fallos, FRACAS)</p> <p>(c) Analizar y establecer correlaciones entre las no conformidades encontradas en cualquier fase (industrialización, producción/operación, pruebas, tras la entrega y MRO) e identificar posibles tendencias negativas</p> <p>(d) Informar al Comprador y proporcionar detalles y un resumen de los problemas, su estado de análisis y el avance de las medidas derivadas (p. ej., durante las revisiones de calidad del proveedor y los comités de revisión de las no conformidades)</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

<p>GQ17-2.1-25-09.02</p>	<p>Gestión de incidencias</p> <p>El Suministrador deberá, a menos que se acuerde lo contrario:</p> <p>(a) Alertar al Comprador del problema en un plazo de 2 días laborables desde el día en el que ha sido notificado al respecto (implantando un sistema de Alerta Temprana cuando sea necesario).</p> <p>(b) Garantizar que las medidas de contención se aplican en un plazo de 3 días laborables (o menos en casos críticos) desde la fecha en la que la incidencia fue notificada, cuando el problema haya repercutido o pueda repercutir en la calidad/seguridad del Comprador o del producto/operación del cliente final.</p> <p>(c) Presentar la solicitud formal de la concesión al Comprador para su escrita aprobación en un plazo de 5 días laborables desde la fecha en la que el Suministrador fue notificado.</p> <p>(d) Proporcionar un Informe de Acción Correctiva (IAC) para los productos no conformes en un plazo de 14 días laborables desde la fecha en la que el Suministrador fue notificado.</p> <p>(e) Realizar y confirmar la implantación efectiva del plan de acción en el plazo de dos meses desde la fecha en la que el Suministrador fue notificado.</p> <p>(f) Notificará al Comprador, en un plazo de cinco días hábiles, de cualquier incumplimiento que se produzca en otros programas, cuando el Suministrador tenga conocimiento de ello, si dicho incumplimiento puede afectar a los equipos o programas informáticos que se le entreguen.</p>	<p>Suministrador</p>	<p>Airbus interno</p>
<p>GQ17-2.1-25-03.02</p>	<p>Gestión de productos no conformes</p> <p>El Suministrador deberá:</p> <p>(a) disponer de un proceso documentado</p> <p>(1) para la gestión y aprobación de sus productos fabricados no conformes, y</p> <p>(2) para la prevención, detección, mitigación y eliminación de las piezas falsificadas.</p> <p>(b) identificar y segregar físicamente los productos no conformes en una zona de acceso controlado hasta que se desechen, reelaboren o liberen después de la eliminación de la no conformidad por la organización competente.</p> <p>(c) utilizar una de las siguientes medidas de retirada de artículos no conformes:</p> <p>(1) Devolución al subtier: esta medida solo se aplica a los artículos no conformes comprados.</p> <p>(2) Utilización "tal cual": el artículo se considera utilizable sin suprimir la no conformidad.</p> <p>(3) Reparación: el artículo puede recuperarse de forma que cumpla los requisitos de uso previstos, aunque no se ajuste a los requisitos especificados originalmente.</p> <p>(4) Desguace: el artículo no se puede recuperar con su reparación, por razones técnicas o económicas.</p> <p>(d) garantizar que los productos y materiales no conformes no se utilicen para la producción, el montaje y la entrega sin la aprobación del Comprador por escrito.</p>	<p>Suministrador</p>	<p>Airbus interno</p>
<p>GQ17-2.1-25-04.02</p>	<p>Concesiones</p> <p>El Suministrador debe asegurarse de que:</p> <p>(a) todas las concesiones se aprueban antes de la entrega del producto/servicio, a través de una autorización formal por escrito y de acuerdo con los requisitos del Comprador (si es necesario, póngase en contacto con el Comprador para asegurarse de la correcta clasificación y descripción de la concesión)</p> <p>(b) todos los artículos entregados serán de nueva fabricación y no utilizados. No se efectuará ninguna revisión o reparación sin contar con la concesión</p>	<p>Suministrador</p>	<p>Airbus interno</p>

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<p>(c) los artículos no conformes cubiertos por una concesión se marquen de acuerdo con los requisitos y directrices del Comprador. Siempre que sea posible, los artículos se marcarán con el número de concesión en la placa y en la etiqueta de identificación del equipo o cerca de ellas.</p> <p>(d) el número de concesión se registra en el certificado de conformidad</p> <p>(e) la concesión aprobada se incluye en la documentación con cada entrega y embalaje</p>		
GQ17-2.1-25-05.02	<p>Evaluación de no conformidades tras la entrega a Airbus</p> <p>(a) En caso de que se identifique un producto (o servicio) no conforme en las instalaciones de Airbus, y cuando el Comprador lo solicite, el Suministrador evaluará la no conformidad con un informe de NC y propondrá soluciones (por ejemplo, uso tal cual es, rechazo/devolución al subtier, desecho o reelaboración/repación del producto), o planteará una concesión de acuerdo con las necesidades y la planificación del Comprador.</p> <p>Nota: en algunos casos y cuando se acuerde entre Airbus y el Suministrador, la concesión puede emitirse y gestionarse por Airbus en nombre del Suministrador.</p> <p>(b) Cuando el Suministrador haya instalado un producto no conforme en el conjunto del que forma parte o haya entregado un producto no conforme al Comprador, el Suministrador ayudará a identificar la ubicación del producto no conforme cuando el Comprador se lo solicite por escrito.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-25-06.01	<p>Gestión de artículos no recuperables</p> <p>(a) El Suministrador gestionará todos los productos declarados como no recuperables de conformidad con la norma EN 9147, para garantizar que no se puedan:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) utilizar para la fabricación de partes o equipos, (2) reaparecer o venderse como en condiciones de vuelo / aptos para el servicio en una fecha posterior en el mercado de piezas aeroespaciales. <p>(b) El Suministrador se asegurará de que los productos declarados como no recuperables:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) se identifican físicamente, (2) se manipulan y almacenan en zonas seguras/de cuarentena, (3) se fragmentan (cuando es factible) antes de transferirse para su destrucción/reciclaje. <p>(c) La fragmentación de los artículos y materiales no recuperables se hará de manera que no puedan recuperarse o repararse, incluidos sus posibles subconjuntos.</p> <p>(d) Cuando la fragmentación de artículos y materiales no recuperables no sea factible antes de su transferencia para su destrucción/reciclaje (por ejemplo, artículos peligrosos o de pequeño tamaño), el proceso de transferencia y destrucción/reciclaje se asegurará con la capacidad suficiente para demostrar la destrucción o el reciclaje.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-25-10.02	<p>Notificación de la falta de calidad en productos/servicios identificada tras la entrega</p> <p>El Suministrador deberá:</p> <p>(a) asegurarse de que se informe inmediatamente a Airbus en caso de que se hayan entregado los productos/servicios y se haya identificado posteriormente que son o se sospecha que sean defectuosos (Product Quality Escape) y ello pueda tener repercusiones en los aspectos técnicos, de calidad y/o industriales,</p> <p>(b) notificar cualquier falta de calidad del producto de acuerdo con la norma EN 9131,</p> <p>(c) apoyar la investigación con la organización de Diseño de Airbus para identificar aquellos escapes de calidad de los productos que podrían conducir a una condición insegura y prestar asistencia para hacer frente a cualquier acción.</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

GQ-1-25-14.03	<p>Sistema de alerta</p> <p>El Suministrador participará en el sistema de alerta organizado por el Comprador u otra parte involucrada en el proyecto, mediante:</p> <p>(a) Evaluación del impacto de las alertas producidas en el desarrollo del proyecto, y definición, implementación y seguimiento de las medidas correctivas necesarias a cualquier nivel del proyecto.</p> <p>(b) Distribución de las alertas recibidas a los posibles Organizaciones afectadas dentro del proyecto.</p> <p>Nota: los interesados en el proyecto pueden ser autoridades, organismos, etc..</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-25-11.02	<p>Información sobre posibles alertas</p> <p>El Suministrador proporcionará información al Comprador sobre posibles alertas relativas a problemas (por ejemplo, piezas falsificadas) relacionados con materias primas, subconjuntos, procesos o productos/servicios similares a los que se entregan al Comprador.</p>	Suministrador	Airbus interno

2.1.26 Supervisión, medición y control de datos (vinculado a IAQG-9100 §9.1)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-1-26-10.03	<p>Sistema de registro</p> <p>El Suministrador mantendrá un sistema para registrar, reconocer y controlar los esquemas, especificaciones, instrucciones y medios electrónicos con sus referencias y problemas asociados.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-26-04.05	<p>Métricas de proceso</p> <p>El Suministrador dispondrá de métricas apropiadas en las fases correspondientes de los procesos para gestionar el rendimiento operativo y el control de los procesos.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.1-26-03.01	<p>Pruebas por muestreo</p> <p>(a) Cuando se utilicen planes de muestreo, el Suministrador definirá y justificará lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) el tamaño de la muestra, los métodos de selección de la muestra y los criterios de severidad de la inspección, (2) los criterios de aceptación o rechazo, y (3) el cribado de las partidas rechazadas. <p>(b) El Suministrador mantendrá registros de las pruebas de muestreo, junto con la identificación de las características a las que se aplica el muestreo.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-1-26-06.03	<p>Revisión de la preparación para la fabricación (MRR)</p> <p>A petición del Comprador, el Suministrador llevará a cabo una revisión de la preparación para la fabricación (Manufacturing Readiness Review, MRR) antes de la fabricación de nuevos productos, que abarcará los siguientes aspectos, según corresponda al producto:</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<p>(a) el estado de la definición y los requisitos del producto, las diferencias con el estado del modelo de calificación y los impactos de esas diferencias;</p> <p>(b) el estado de la documentación de fabricación, montaje, inspección y pruebas, las diferencias con la situación del modelo de calificación y los efectos de esas diferencias;</p> <p>(c) el estado de validación de los procesos de fabricación, con especial atención a los procesos críticos;</p> <p>(d) la aplicación de disposiciones para la reducción de riesgos, definidas por la evaluación de riesgos, en los procedimientos de fabricación, montaje, integración, inspección y pruebas;</p> <p>(e) la disponibilidad de equipos específicos de producción, medición e inspección, y el estado de calibración, cuando proceda;</p> <p>(f) la limpieza de las instalaciones, con respecto a los niveles de limpieza especificados;</p> <p>(g) la temperatura y la humedad de las instalaciones con respecto a los requisitos.</p>		
GQ-1-26-07.05	<p>Proceso relativo al utillaje</p> <p>(a) El Suministrador dispondrá de un proceso documentado para gestionar las responsabilidades, la identificación y el mantenimiento del utillaje de medida, fabricación, montaje e integración.</p> <p>(b) Se cubrirán los siguientes aspectos en el control del utillaje:</p> <p>(1) todo el utillaje se verificará en cuanto a la exactitud de sus dimensiones antes de su primer uso, después de su modificación y a intervalos apropiados especificados durante su vida; esta verificación debe aprobarse por personal cualificado</p> <p>(2) se mantendrá un registro de todo el utillaje para gestionar/registrarse las acciones anteriores</p> <p>(3) todo el utillaje se protegerá y almacenará adecuadamente para evitar el mal uso, el daño y el deterioro.</p> <p>(4) en las zonas de trabajo no se almacenará el utillaje que no se necesite</p>	Suministrador	Airbus interno

2.1.27 Auditorías, evaluación del rendimiento (vinculado a IAQG-9100 §9.2)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ17-2.1-27-01.02	<p>Auditorías y evaluaciones</p> <p>De conformidad con las normas de seguridad aplicables</p> <p>(a) El Suministrador planificará y realizará auditorías y evaluaciones internas y de proveedores subter utilizando procedimientos o instrucciones establecidos y mantenidos.</p> <p>(b) El Suministrador realizará auditorías/evaluaciones de su propia actuación para verificar la aplicación y la eficacia de las disposiciones definidas en el plan de PA/QA (o equivalente).</p> <p>(c) Los resultados de la auditoría/evaluación se pondrán a disposición del Comprador cuando lo solicite.</p>	Suministrador	Airbus interno

2.2 Requisitos de la gestión de configuración

2.2.01 Control de las informaciones documentadas (vinculado a IAQG-9100 §7.5.3)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-2-01-12.05	<p>Gestión de datos y documentación - General</p> <p>El Suministrador deberá cumplir con las regulaciones y requisitos vigentes en relación con la documentación y los datos (alcance, contenido, transferencia, gestión de la configuración, archivo, permanencia y recuperación).</p> <p>Nota: por ejemplo, la ISO 27001 asegura que la información clasificada comunicada al Suministrador se maneja adecuadamente</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.2-01-02.02	<p>Gestión de la documentación</p> <p>El Suministrador debe asegurarse de que:</p> <p>(a) Se han establecido un sistema y unos procedimientos de gestión de la configuración de la documentación para registrar la configuración de los documentos y garantizar el control, el acuerdo y el seguimiento de las modificaciones de los mismos.</p> <p>(b) Ante cualquier modificación en dichos documentos se modificará su versión y se procederá a su descripción y seguimiento en el propio documento.</p> <p>(c) La versión actualizada de los documentos y datos correspondientes está disponible en todos los lugares donde se realizan operaciones esenciales para el funcionamiento eficaz del sistema de calidad;</p> <p>(d) Se establecen procedimientos y formatos adecuados de intercambio de datos y documentación en toda la organización del proyecto del Suministrador;</p> <p>(e) Se identifican y verifican los documentos para determinar la idoneidad, su actualización y la incorporación de los requisitos de garantía de los productos;</p> <p>(f) Los cambios en los documentos y datos se examinan y aprueban por las mismas funciones u organizaciones que realizaron la revisión original, a menos que se designe específicamente otra cosa;</p> <p>(g) Los cambios que se tengan que aplicar a petición del Comprador se hacen antes de 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción en las instalaciones, si no se acuerda otra cosa con el Comprador.</p> <p>(h) Se establece una lista maestra o un procedimiento equivalente de control de documentos que identifique la revisión actual de los documentos y el soporte de datos y debe estar disponible de forma fácil para impedir el uso de documentos o datos inválidos u obsoletos.</p> <p>(i) La documentación del Comprador se mantiene en condiciones de seguridad adecuadas (confidencial, acceso limitado, prevenida para accidentes, etc.).</p> <p>(j) El Suministrador será responsable de controlar e implantar la documentación vigente (p. ej. documentación aprobada por el titular del certificado de tipo, implantar instrucciones de trabajo actualizadas a la planta), así como su distribución a los subtier, comunicando cualquier cambio importante al Comprador.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.2-01-03.02	<p>Solicitudes de cambios</p> <p>Cuando el Comprador lo solicite, el Suministrador le proporcionará una lista de todas las solicitudes de cambio relacionadas con el producto/servicio.</p>	Suministrador	Airbus interno

2.2.02 Identificación y trazabilidad (vinculado a IAQG-9100 §8.5.2)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ17-2.2-02-01.02	<p>Identificación y trazabilidad</p> <p>(a) La etapa de producción y el estado de la inspección deberán identificarse claramente y poder rastrearse en todos los lotes de producción –incluidos los lotes parciales, los productos semiacabados, los componentes y los subconjuntos– en cualquier momento.</p> <p>(b) El Suministrador deberá ser capaz de rastrear los datos, el personal y el equipo relacionados con las actividades de adquisición, fabricación, inspección, prueba, montaje, integración y operaciones.</p> <p>(c) El Suministrador garantizará la trazabilidad de todos sus instrumentos calibrados y de las formas de medición mediante el registro de las operaciones en que se utilicen.</p> <p>(d) Todos los elementos utilizados en un subsistema deberán cumplir los requisitos de trazabilidad.</p> <p>(e) Se incluyen las materias primas asociadas y todos los procesos/procedimientos/informes, incluso si se subcontratan o delegan en proveedores subtier.</p> <p>(f) Para cualquier producto fabricado, debe disponerse de un registro secuencial de su producción (fabricación, montaje, inspección/verificación).</p> <p>(g) Cuando se haya adquirido material con propiedades diferentes (por ejemplo, condiciones de tratamiento térmico) a las del suministro final, se facilitará un historial completo del tratamiento (por ejemplo, tratamiento térmico que incluya los detalles de envejecimiento)</p> <p>(h) La identificación del operario y el inspector debe figurar en un registro y gestionarse mediante un método apropiado para facilitar la trazabilidad de las operaciones.</p> <p>(i) El Suministrador establecerá y mantendrá registros de las instalaciones y movimientos temporales.</p> <p>(j) El Suministrador debe poder demostrar la trazabilidad de la fuente original, el lote y las certificaciones del fabricante de todos los artículos PBS en todos los tipos de compra (distribuidor o fabricante)</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-2-02-10.03	<p>Control de la identificación</p> <p>El Suministrador establecerá y mantendrá controles para asegurar que:</p> <p>(a) los números de identificación se asignan de forma sistemática y consecutiva,</p> <p>(b) los números de identificación de los artículos desechados o destruidos no se vuelven a utilizar,</p> <p>(c) los números de identificación, una vez asignados, no se modifican, a menos que el cambio lo autorice el Comprador,</p> <p>(d) se establezca, mantenga y documente una relación/trazabilidad bidireccional e inequívoca entre las piezas, los materiales o los productos, su ubicación y la documentación o los registros correspondientes a lo largo de todas las fases de la ejecución del contrato y la vida operacional de los artículos entregados.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-2-02-12.05	<p>Sistema de cambios</p> <p>El Suministrador implantará un sistema y un proceso de configuración para gestionar cualquier cambio, incluidas las actividades de los proveedores subtier.</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

<p>GQ17-2.2-02-04.02</p>	<p>Identificación de artículos</p> <p>(a) Con objeto de mantener la trazabilidad de una pieza o artículo, el Suministrador deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) reemplazar inmediatamente la/s identificación/es perdida/s o dañada/s, (2) asegurar que las identificaciones se colocan en lugares visibles y son perfectamente legibles. <p>(b) Las piezas/artículos que pierdan su trazabilidad se tratarán como artículos no conformes.</p>	<p>Suministrador</p>	<p>Airbus interno</p>
<p>GQ17-2.2-02-05.01</p>	<p>Marcado y etiquetado de artículos</p> <p>(a) El Suministrador se asegurará de que el marcado y etiquetado apropiados para el embalaje, almacenamiento, transporte y envío de los artículos se realicen de conformidad con las especificaciones aplicables.</p> <p>(b) Los artículos o sus contenedores de transporte se etiquetarán de manera que se garantice una identificación explícita (por ejemplo, materiales pertenecientes a lotes diferentes) y se eviten los cambios o la mezcla accidental de piezas.</p> <p>(c) Cada uno de los contenedores o envases llevarán una marca externa inequívoca, duradera y legible, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) número de orden de compra de Airbus DS (2) fabricante (3) denominación del artículo (4) número de pieza y versión (5) especificación o norma aplicable (6) cantidad de artículos (7) identificación o trazabilidad de lotes/número de serie (8) referencia del informe de conformidad del producto (9) fecha de embalaje 10) números de concesión correspondientes, si procede (11) requisitos especiales de almacenamiento, si procede <p>(d) los artículos propiamente dichos, incluidas las materias primas y consumibles, se marcarán según se especifique en el esquema o en la especificación/norma aplicable en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) ubicación y método (2) número de pieza y versión (3) identificación o trazabilidad de lotes/número de serie (4) siempre que sea posible, los números de concesión correspondientes, si procede (5) cualquier otra identificación requerida por el esquema o especificación / norma <p>(e) los artículos que tengan una vida limitada o características definidas de degradación de la calidad o deriva con el tiempo o el uso se marcarán para indicar las fechas, los tiempos de prueba o los ciclos en que se inició la vida del artículo y en que expira la vida útil.</p> <p>(f) artículos peligrosos (por ejemplo, productos químicos peligrosos, dispositivos pirotécnicos)</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) los artículos peligrosos se entregarán con una marca (por ejemplo, un código de colores) para la identificación visual de la naturaleza del artículo, de conformidad con el documento "ST/SG/AC 10/1: Recomendación sobre el transporte de mercancías peligrosas". El marcado de los elementos no se deberá poder eliminar por la acción de disolventes o de las condiciones ambientales. 	<p>Suministrador</p>	<p>Airbus interno</p>

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	(2) Para los artículos peligrosos, la etiqueta debe estar escrita en el idioma de la planta de Airbus Defence & Space a la que se entrega el artículo.		
GQ17-2.2-02-06.01	<p>Requisitos para lotes y partidas</p> <p>(a) Cuando sea posible, los artículos entregados de acuerdo con la especificación/documento de compra procederán de un único lote fabricado en cuanto al material o al tratamiento.</p> <p>(b) Todos los artículos de un mismo lote se embalarán en un único embalaje.</p> <p>(c) Los lotes que se hayan dividido no se volverán a agrupar. (por ejemplo, los lotes que se hayan dividido para el tratamiento térmico).</p> <p>(d) Si una partida está compuesta por varios lotes, deberá garantizarse la plena trazabilidad secuencial de todos los registros de producción (fabricación, montaje, inspección).</p> <p>(e) En caso de que un lote de fabricación se divida en varios lotes de empaquetado, todos ellos deben poder identificarse y ser totalmente trazables.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ17-2.2-02-07.01	<p>Configuración del software</p> <p>En el caso de software como un elemento configurado propio, el software integrado se identificará en el hardware que lo contiene.</p> <p>Por ejemplo: Esto es aplicable en el caso de software como un LRI/LRU (Line Replace Item / Line Replaceable Unit) propio y no configurado bajo el hardware LRI/LRU. -> por ejemplo, software que puede cargarse sobre el terreno.</p>	Suministrador	Airbus interno

2.3 Requisitos de Gestión de la Cadena de Suministro

2.3.01 Gestión de la capacidad (vinculado a IAQG-9100 §8.5.1.3)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-3-01-04.05	<p>Procesos y herramientas de planificación y gestión de la capacidad</p> <p>(a) El Suministrador debe definir e implantar un sistema/herramienta de planificación y gestión de la capacidad (solucion informática, IT).</p> <p>(b) El Suministrador verificará la integridad y ámbito de aplicación de los planes de compra (órdenes de compra, convocatorias, previsiones) enviados por el Comprador antes de su importación manual o automática a su sistema de gestión de la producción.</p> <p>(c) El Suministrador demostrará la integridad del análisis general de capacidad (por medio del plan de compra del Comprador) para su Planificación de Ventas y Operaciones (Sales and Operations Planning, S&OP) y su Plan Maestro de Producción (Master Production Schedule, MPS). Deberá, específicamente, describir las interfaces entre la(s) herramienta(s) y detallar cómo se garantiza la calidad y la sincronización de los datos.</p> <p>(d) El Suministrador deberá demostrar la eficacia de la gestión del mantenimiento y de la obsolescencia/continuidad de sus soluciones informáticas (IT) durante el ciclo de vida del producto.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-3-01-05.03	<p>Proceso de gestión de la capacidad</p> <p>Para desarrollo, producción y mantenimiento,</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<p>(a) El Suministrador dispondrá de un proceso de gestión de la capacidad que incluirá los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) a nivel estratégico (a largo plazo): <ul style="list-style-type: none"> (i) planificación de las necesidades de recursos (Resource Requirements Planning, RRP), (2) a nivel táctico (a medio plazo): <ul style="list-style-type: none"> (i) planificación de la capacidad estimada (Rough Cut Capacity Planning, RCCP), (ii) planificación de las necesidades de capacidad (Capacity Requirement Planning, CRP), <p>Nota: pueden presentarse alternativas (por ejemplo, la agrupación de RCCP y CRP) siempre que el Suministrador demuestre que su solución es adecuada.</p> <ul style="list-style-type: none"> (3) a nivel operativo: <ul style="list-style-type: none"> (i) Control de entrada/salida (input/output, I/O). <p>(b) El Suministrador demostrará la coherencia de su gestión de la capacidad con sus actividades de planificación de la producción en todo su sistema de gestión de la producción, mediante la realización de una evaluación de la capacidad.</p> <p>Nota: cuando se le solicite, el Suministrador debe demostrar su capacidad industrial utilizando la herramienta proporcionada por el Comprador</p> <p>(c) Para cada etapa, el Suministrador definirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) el objetivo del plan, (2) el propietario del proceso, (3) los datos de entrada/salida, (4) el horizonte de planificación, (5) el marco temporal, (6) la frecuencia de actualización. <p>d) El Suministrador describirá cómo la exactitud de los datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) es asegurada durante todo el proceso, (2) se supervisa durante el ciclo de vida del producto (incluida la fase de desarrollo). <p>Nota: los datos pueden incluir el contenido de las hojas de ruta, las horas asignadas, el tiempo de ciclo y la convergencia de la cadencia, la eficacia global del equipo (OEE), según proceda.</p>		
<p>GQ-3-01-06.03</p>	<p>Gestión de Inventario</p> <p>El Suministrador gestionará su inventario (incluidos los trabajos en curso), en particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) normas para determinar las existencias de seguridad o el margen de tiempo de espera (criterios de selección de productos y soluciones de seguridad), (b) normas para el inventario físico (por ejemplo, recuento cíclico con clasificación ABC, anual), (c) método para controlar y garantizar la exactitud del inventario (por ejemplo, inspección de entrada, inventario), (d) aplicación de la metodología "primero en entrar, primero en salir" (First-In, First-Out, FIFO), (e) selección y despliegue de soluciones logísticas adecuadas, (F) gestión de los cuellos de botella, 	<p>Suministrador</p>	<p>Airbus interno</p>

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	(g) KPI para supervisar el inventario.		
GQ-3-01-07.03	<p>Gestión de pedidos atrasados</p> <p>El Suministrador gestionará sus pedidos atrasados, incluida la supervisión de retrasos y desabastecimientos, para anticipar y mitigar el riesgo de retrasos o de mala calidad frente al Comprador.</p>	Suministrador	Airbus interno

2.3.02 Transferencia de trabajo (vinculado a IAQG-9100 §8.1)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-3-02-01.04	<p>Proceso de transferencia del trabajo (ToW) - General</p> <p>(a) En el caso de transferencias de trabajo impulsadas por el Suministrador, el Suministrador deberá registrar y supervisar los proyectos de transferencia de trabajo en una base de datos ToW (p. ej. de la fábrica A a la fábrica B o a una división con diferente QMS).</p> <p>(b) El equipo de transferencia de trabajo comprobará y garantizará que la pieza fabricada que se transfiere se ajusta a la definición/especificación del diseño. Que se garantiza el rendimiento real en servicio de la pieza fabricada, asegurando la falta de producción y la disponibilidad de piezas de repuesto premodificadas previas al cambio.</p> <p>(c) En el caso de traspasos promovidos por el Suministrador, este no iniciará ninguna transferencia de trabajo relacionado con un Suministrador de Airbus sin el acuerdo previo de Airbus.</p> <p>(d) El Suministrador participará en la reunión de lanzamiento, en las reuniones de dirección y en las revisiones posteriores que solicite Airbus.</p> <p>(e) El Suministrador comprobará y garantizará que no se permita ninguna transferencia física hasta que se hayan cerrado todas las diferencias identificadas durante la inspección de último artículo (Last Article Inspection, LAI) o última verificación.</p> <p>(f) El Suministrador actualizará periódicamente la plantilla de evaluación de riesgos y el registro de riesgos y oportunidades correspondientes, e informará a Airbus según sea necesario hasta la conclusión definitiva de la transferencia.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-3-02-02.04	<p>Transferencia de trabajo - Formulario de notificación de transferencia</p> <p>(a) En el caso de las transferencias promovidas por el Suministrador, este enviará a Airbus el formulario de notificación ToW (o equivalente).</p> <p>(b) En el caso de las transferencias promovidas por el Suministrador, este deberá entregar, para cada notificación de transferencia, un expediente de ToW (incluido el plan de ToW) que se haya acordado por Airbus y que demuestre el cumplimiento de los requisitos de Airbus.</p> <p>(c) En el caso de la transferencia promovida por el Suministrador, este informará oportunamente a los representantes de Compras de Airbus que corresponda sobre la decisión/aprobación del consejo de administración del Suministrador de iniciar una transferencia de trabajo utilizando el modelo de notificación correspondiente.</p>	Suministrador	Airbus interno
GQ-3-02-04.04	<p>Transferencia de trabajo - Plan de proyecto</p> <p>(a) En el caso de la transferencia promovida por el Suministrador, este nombrará a un responsable de la ToW que actuará como punto de contacto único de Airbus (antes y durante la transferencia de trabajo) y un equipo de transferencia de trabajo que incluirá representantes de las disciplinas y funciones a las que afecte la transferencia.</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

	<p>(b) El responsable de la ToW tendrá el nivel adecuado de conocimientos y experiencia en gestión de proyectos para gestionar la transferencia.</p> <p>(c) El Suministrador participará en la transferencia de conocimientos, y en el caso de la transferencia promovida por el Suministrador, el responsable de la transferencia de trabajo asegurará una transferencia adecuada de los conocimientos debida a la ToW (es decir, organizar, crear, captar y distribuir los conocimientos y asegurar su disponibilidad para los futuros usuarios).</p> <p>(d) El responsable de la ToW consolidará la presentación de informes y el seguimiento de los progresos que incluyan el eje del programa o programas pertinentes.</p> <p>(e) En el caso de la transferencia promovida por el Suministrador, este* deberá presentar el informe en el que se enumeren las diferencias identificadas durante la FAI (o primera verificación) frente a la LAI (o última verificación) y el plan de mitigación para subsanar esas diferencias.</p> <p>(f) La inspección del último artículo _LAI_ (o la última verificación) se llevará a cabo siguiendo la estrategia del ToW LAI.</p> <p>(g) El Suministrador se asegurará de que el proveedor subtier del Suministrador que vaya a dejar de realizar procesos para los que estuviera cualificado informe a los representantes de calidad de la cadena de suministro de Airbus sobre cualquier combinación de cualificaciones SP/NDT/TM que deba eliminarse (porque ya no se aplique) a causa de la transferencia.</p> <p>Nota*: este requisito también se aplica a los Suministradores BFE (equipos suministrados por el Comprador).</p>		
GQ-3-02-05.04	<p>Transferencia de trabajo - impulsada por APQP</p> <p>(a) En el caso de la transferencia promovida por Airbus, el Suministrador proporcionará a Airbus toda la información necesaria relacionada con la evaluación del riesgo de la transferencia (árbol de decisión APQP _APQP-DT_ o análisis de riesgo equivalente)</p> <p>(b) En el caso de la transferencia promovida por el Suministrador, este* expedirá una plantilla de evaluación de riesgos (árbol de decisiones APQP _APQP-DT_ o un análisis de riesgos equivalente) que incluya un registro de riesgos y oportunidades y la facilitará a Airbus para su aceptación antes de iniciar la transferencia de los trabajos.</p> <p>Nota*: este requisito también se aplica a los Suministradores de equipos suministrados por el Comprador (Buyer Furnished Equipment, BFE).</p>	Suministrador	Airbus interno

2.3.03 Gestión de los retrasos (vinculado a IAQG-9100 §8.4.1.1)			
QAA Req.No.	Requisitos	Aplicabilidad	Origen
GQ-3-03-01.05	<p>Gestión de los retrasos</p> <p>El Suministrador deberá:</p> <p>(a) recopilar los retrasos internos y externos en una base de datos integrada o vinculada, establecer una correlación entre los retrasos encontrados durante la industrialización, la producción (incluidas las pruebas) y después de la entrega al Comprador,</p> <p>(b) gestionar retrasos significativos/recurrentes con un análisis de causas raíz y un proceso de resolución de problemas</p> <p>(c) informar al Comprador en caso de que se prevean retrasos.</p>	Suministrador	Airbus interno

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

GQ-3-03-02.04	<p>Indicadores de la cadena de suministro (entrega y capacidad) y revisiones de la cadena de suministro</p> <p>El Suministrador deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) calcular sus propios indicadores de rendimiento de la entrega sobre la base de las definiciones proporcionadas por el Comprador, (b) proporcionar los parámetros de entrega definidos en el diagrama de flujo de la cadena de suministro, (c) proporcionar los resultados de sus indicadores de rendimiento de entrega a petición del Comprador, (d) realizar un análisis de las diferencias entre sus propios indicadores de rendimiento de la entrega y los calculados por el Comprador y proporcionar al Comprador, a petición de este, cualquier prueba y justificación de las diferencias, (e) calcular sus propios indicadores de rendimiento de la capacidad en correlación con los resultados de la entrega y proporcionará el resultado al Comprador si lo solicita, (f) participar en las reuniones periódicas de revisión de la cadena de suministro organizadas por el Comprador para evaluar el rendimiento de la capacidad y de las entregas y revisar las acciones asociadas. 	Suministrador	Airbus interno
---------------	--	---------------	----------------

3 Documentos de referencia

Para su información, se han utilizado los siguientes documentos como fuente para generación del GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica. Todo el contenido relevante es parte de esta directiva.

Doc referencia	Título
ABD0000 Issue E	Aircraft Constituent Items - Partes que constituyen una aeronave
ANSI/ASQC B1, B2, B3	American National Standard "Guide for Quality Control Chart", "Control Chart Method of Analyzing Data", "Control Chart Method of Controlling Quality During Production"
AQAP 2110	NATO QUALITY ASSURANCE REQUIREMENTS FOR DESIGN, DEVELOPMENT AND PRODUCTION - REQUISITOS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA OTAN PARA EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LA PRODUCCIÓN
AQAP 2310	NATO Quality Assurance Requirements for Aviation, Space and Defence Suppliers - Requisitos de Aseguramiento de la Calidad para Suministradores de Aviación, Espacio y Defensa de la OTAN
ASTM E 2782	Standard Guide for Measurement Systems Analysis (MSA) - Guía Estandarizada para el Análisis de Sistemas de Medición
ECSS-Q-ST-60	Electrical, electronic and electromechanical (EEE) components - Componentes eléctricos, electrónicos y electromecánicos (EEE)
ECSS-Q-ST-70-39C	Welding of metallic materials for flight hardware - Soldadura de materiales metálicos para los equipos de vuelo
IAQG (EN/ AS/ JISQ) 9100	QMS – Requirements for Aviation, Space and Defence Organizations - Requisitos para las Organizaciones de Aviación, Espacio y Defensa
IAQG ... 9102	QMS – First article inspection requirements - Requisitos de inspección del primer artículo
IAQG ... 9103	QMS - Variation management of key characteristics - Gestión de las variaciones de las características clave;

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

Doc referencia	Título
IAQG ... 9110	QMS – Requirements for Aviation Maintenance Organizations - Requisitos para las Organizaciones de Mantenimiento de Aviación
IAQG ... 9120	QMS – Requirements for Aviation, Space and Defence Distributors - Requisitos para Distribuidores de Aviación, Espacio y Defensa
IAQG ... 9131	QMS - Nonconformance Data Definition and Documentation - Definición y Documentación de Datos de No conformidad
IAQG ... 9136	Root cause analysis and problem solving (9S Methodology) - Análisis de la causa raíz y resolución de problemas (Metodología 9S)
IAQG ... 9145	Requirements for Advanced Product Quality Planning and Production Part Approval Process - Requisitos para Planificación Avanzada de la Calidad del Producto y Proceso de Aprobación de las Piezas de Producción
IAQG ... 9146	Foreign Object Damage (FOD) Prevention Program - Programa de Prevención de Daños por Objetos Extraños (FOD)
IAQG ... 9147	Management of unsalvageable Items - Gestión de artículos no recuperables
ISO 3534-2	Statistics – Vocabulary and symbols, Estadísticas – Vocabulario y símbolos
ISO 9001	Quality management systems – Requirements - Sistemas de gestión de la calidad - Requisitos
ISO 10005	Quality management – Guidelines for quality plans, Gestión de la calidad – Directrices para los planes de calidad
ISO 10012	Measurement management systems - Requirements for measurement processes and measuring equipment - Sistemas de gestión de la medición - Requisitos para los procesos y equipos de medición
ISO 11462-1, -2	Guidelines for implementation of statistical process control (SPC) Part 1 and 2 - Directrices para la implantación del control estadístico (SPC) Parte 1 y 2
ISO 14644	Cleanrooms and associated controlled environments - Salas limpias y entornos controlados asociados
ISO 17025	General requirements for the competence of testing and calibration laboratories - Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de pruebas y calibrado
ISO 27001	Information technology – Security techniques – Information security management systems – Requirements / Tecnología de la información – Técnicas de seguridad – Sistemas de gestión de la seguridad de la información – Requisitos
JIS Z 9020-1	Control charts - Part 1: General guidelines / Gráficos de control - Parte 1: Directrices generales
JIS Z 9021	Shewhart control charts - Gráficos de control Shewhart
JIS Z 9041-1, -2, -3, -4, -5	Statistical interpretation of data - Part 1, 2, 3, 4 and 5 / Interpretación estadística de los datos - Partes 1, 2, 3, 4 y 5
PQAR-1	Quality Assurance Requirements for Tornado Suppliers - Requisitos de Aseguramiento de la Calidad para Suministradores del Tornado
QAP-J-0-E-1001	Quality Assurance Requirements for Suppliers – Eurofighter / Requisitos de Aseguramiento de la Calidad para Suministradores – Eurofighter
SAE AS 5553	Counterfeit Electrical, Electronic, and Electromechanical (EEE) Parts; Avoidance, Detection, Mitigation, and Disposition / Falsificación de piezas eléctricas, electrónicas y electromecánicas (EEE); prevención, detección, mitigación y eliminación
SAE J 1739	Potential Failure Mode and Effects Analysis (FMEA) - Análisis de modos de fallos y efectos potenciales (FMEA)
ST/SG/AC 10/1	Recommendation on the Transport of Dangerous Goods - Recomendación sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

Doc referencia	Título
TN-ADST-1000206235	Subcontractor cleaning and packaging of flight parts/assemblies - Limpieza y empaquetado de piezas y conjuntos de vuelo por parte de subcontratistas
TT.GOV.D070	Airbus DS Generic Supply-Chain and Quality Requirements for Suppliers - Requisitos Genéricos relativos a la Cadena de Suministro y la Calidad de Airbus DS

4 Glosario

Término	Definición
	Definiciones internas de AIRBUS DEFEE AND SPACE
AIT	Assembly, Integration & Test – Ensamblaje, Integración y Test
ASR	Airbus Supplier Requirement - Requisito para Suministradores de Airbus
FAI	Inspección del primer artículo (First Article Inspection): se trata de un proceso de inspección y verificación planificado, completo, independiente y documentado que se realiza para garantizar que los procesos de producción/operación en serie previstos han producido un primer artículo conforme a las especificaciones/requisitos
LAI	Inspección del último artículo (Last Article Inspection): como la FAI, pero realizado con el último artículo que se fabrica.
Lote	Un lote define una cantidad de artículos fabricados en un único proceso industrial incluyendo materias primas (es decir, cuando determinados artículos de la partida se fabrican/procesan en condiciones diferentes, estos artículos diferentes constituyen distintos lotes de una partida)
LRI	Line Replaceable Item – Pieza Reemplazable en Línea
LRU	Line Replaceable Unit – Unidad Reemplazable en Línea
Partida	Una partida define una cantidad de lotes producidos según los documentos o especificaciones de compra. Cada partida se fabrica siguiendo su propia orden de trabajo.
Pieza	Utilizado a veces en lugar de artículo de este documento
Producto	Utilizado a veces en lugar de artículo de este documento
	Referencias a las normas y los estándares externos:
AQAP	Estándar de la OTAN
ARP	Recommended Practice - Práctica recomendada por la SAE
AS	Aerospace Standard - Estándar aeroespacial de la SAE
ECSS	European Cooperation for Space Standardization - Cooperación Europea para la Normalización Espacial
EN	European Standard - Estándar europeo
IAQG	International Aerospace Quality Group - Grupo Internacional de Calidad Aeroespacial
ISO	International Organization for Standardization - Organización Internacional de Normalización
JISQ	Grupo de Calidad Aeroespacial Japonés
NQAA	National Quality Assurance Authority - Autoridad Nacional de Aseguramiento de la Calidad

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

NQAR	National Quality Assurance Representative - Representante Nacional del Aseguramiento de la Calidad
SAE	Society of Automotive Engineers - Sociedad de Ingenieros de Automoción
SJAC	Sociedad de Compañías Aeroespaciales Japonesas
	Definición de organismos:
DOA	Design Organisation Approval according to EASA or equivalent Part 21-J – Aprobación de Organización de Diseño según la Parte 21-J de la EASA o equivalente
EASA	European Union Aviation Safety Agency - Agencia Europea de Seguridad Aérea
EMAR / DEMAR / PERAM	Requisitos de aeronavegabilidad militar europea / alemana / española
ESA	European Space Agency - Agencia Espacial Europea
FAA	Federal Aviation Administration - Administración Federal de Aviación
FAA PMA	FAA Parts Manufacturer Approval - Aprobación de fabricantes de piezas de la FAA
GQA	Government Quality Assurance - Aseguramiento de la Calidad del Gobierno
GQAR	Government Quality Assurance Representative - Representante del Aseguramiento de la Calidad del Gobierno
MOA	Maintenance Organisation Approval according to EASA or equivalent Part 145 – Aprobación de Organización de Mantenimiento según la Parte 145 de la EASA o equivalente
POA	Production Organisation Approval according to EASA or equivalent Part 21-G – Aprobación de Organización de Producción según la Parte 21-G de la EASA o equivalente
	Otras:
APQP	Advanced Product Quality Planning - Planificación Avanzada de la Calidad del Producto
CFI	Customer Furnished Item – Pieza Equipada por el Cliente
CRC	Component Repair Centre – Centro de Reparación del Componente
FFF	Form, Fit and Function - forma, ajuste y función
HSE	Health, Safety and Environment - Salud, Seguridad y Medioambiente
i.e.	id. est = esto es
IT	Information Technology – Tecnología de la Información
LBS	Logistics Breakdown Structure - Estructura de Desglose de Logística
Nadcap	National Aerospace and Defense Contractors Accreditation Program - Programa Nacional de Acreditación de Contratistas Aeroespaciales y de Defensa
OBS	Organisation Breakdown Structure (Estructura de Desglose de la Organización)
OCR	Operational Configuration Reference - Referencia de la configuración operativa. La OCR es la configuración de referencia de un producto/sistema en su entorno operativo para un proyecto/ámbito determinado.
OEM	Original Equipment Manufacturer - Fabricante de Equipos Originales
p.ej.	Por ejemplo
PBS	Product Breakdown Structure (Estructura de Descomposición del Producto)
PN	Part Number (Número de la parte)

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

QA / PA	Quality Assurance - Aseguramiento de la calidad / Product Assurance - Aseguramiento del producto
QAP	Quality Assurance Plan – Plan de Aseguramiento de la Calidad
QMS	Quality Management System - Sistema de Gestión de Calidad
VAD	Value-Added-Distributor - Distribuidor de Valor Añadido (según la definición del Grupo Internacional de Calidad Aeroespacial): un fabricante o distribuidor designado y supervisado por el fabricante de componentes originales cualificado (OCM) para completar el montaje final de los componentes que constituyen un producto cualificado y que actúan como distribuidores del producto terminado montado en nombre del fabricante de componentes originales cualificado (OCM).

5 Contribuidores

Nombre	Función
Germán Ruiz-Olalla	Source Domain Quality
Alfonso Diaz Maldonado	Source Domain Quality
Y muchos otros de	Airbus DS Procurement, Quality y otras funciones

6 Aprobado por

Nombre	Función
Samuel Lamarti	HO Airbus DS Source Domain Quality, TOQIP

7 Registro de revisiones

Edición	Fecha	Motivos de la revisión
1	11/02/2021	Primera edición
2	08/06/2022	Integración de EEE; dedicación de este documento a Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica; posibilidad de hacer referencia a plantillas o herramientas para la notificación de cambios; actualización del requisito de FAI; introducción de criterios externos para FMEA; artículos críticos y características clave, SPC, Análisis del Sistema de Medición; alineación con TT.GOV.D070 Versión 5 y CASA 1033; mantenimiento del material durante el almacenamiento; requisito adicional de RAMS; actualización del requisito de conocimiento de embarque; referencia a IAQG AIMM; posibilidad de una mejor adecuación dividiendo los requisitos donde sea conveniente.

GSCQR para Piezas de Detalle, Materiales y Electrónica

TT.GOV.D170.ES
Versión: 2

<p>2 contd.</p>	<p>08/06/2022 contd.</p>	<p>Nuevos requisitos: GQ17-2.1-04-02.02 / GQ17-2.1-04-03.02 / GQ17-2.1-04-04.02 / GQ17-2.1-04-05.02 / GQ17-2.1-05-02.02 / GQ17-2.1-04-06.02 / GQ17-2.1-08-04.02 / GQ17-2.1-08-05.02 / GQ-1-09-08.05 / GQ17-2.1-10-05.02 / GQ-1-11-16.05 / GQ-1-11-17.05 / GQ17-2.1-11-01.02 / GQ-1-11-18.05 / GQ17-2.1-11-07.02 / GQ-1-12-03.05 / GQ-1-12-04.05 / GQ17-2.1-16-17.02 / GQ-1-23-05.05 / GQ17-1.1-02-05.02 / GQ17-2.1-06-02.02</p> <p>Cambio de referencia de requisitos: GQ-1-25-26.03 -> GQ17-2.1-25-11.02 / GQSM-2.1-10-04.01 -> GQ17-2.1-10-04.01 / GQSM-2.1-11-03.01 -> GQ17-2.1-11-03.01 / GQSM-2.1-19-05.01 -> GQ17-2.1-19-05.01 / GQSM-2.1-20.01 -> GQ17-2.1-20-01.01 / GQSM-2.1-24-01.01 -> GQ17-2.1-24-01.01 / GQSM-2.1-24-04.01 -> GQ17-2.1-24-04.01 / GQSM-2.1-24-05.01 -> GQ17-2.1-24-05.01 / GQSM-2.1-24-07.01 -> GQ17-2.1-24-07.01 / GQSM-2.1-24-08.01 -> GQ17-2.1-24-08.01 / GQSM-2.1-24-09.01 -> GQ17-2.1-24-09.01 / GQSM-2.1-25-06.01 -> GQ17-2.1-25-06.01 / GQSM-2.1-26-03.01 -> GQ17-2.1-26-03.01 / GQSM-2.2-02-06.01 -> GQ17-2.2-02-06.01 / GQSM-2.2-02-07.01 -> GQ17-2.2-02-07.01</p> <p>Requisitos cuyo contenido ha variado: GQ-1-04-21.03 -> GQ-1-04-21.05 / GQSM-1.2-02.01 -> GQ17-1.1-02-02.02 / GQ-1-02-01.04 -> GQ17-2.1-02-01.02 / GQ-1-04-20.04 -> GQ17-2.1-04-08.02 / GQ-1-04-25.04 -> GQ17-2.1-04-07.02 / GQ-1-08-03.03 -> GQ-1-08-03.05 / GQ-1-09-06.03 -> GQ-1-09-06.05 / GQ-1-11-04.03 -> GQ17-2.1-11-02.02 / GQ-1-11-06.03 -> GQ-1-11-06.05 / GQ-1-11-14.03 -> GQ-1-11-14.05 / GQ-1-16-08.03 -> GQ-1-16-08.05 / GQ-1-16-33.03 -> GQ17-2.1-16-15.02 / GQ-1-16-34.03 -> GQ-1-16-34.05 / GQ-1-16-35.03 -> GQ17-2.1-16-14.02 / GQ-1-19-01.03 -> GQ17-2.1-19-01.02 / GQ-1-19-06.03 -> GQ-1-19-06.05 / GQ-1-21-02.03 -> GQ17-2.1-21-01.02 / GQ-1-21-03.03 -> GQ17-2.1-21-02.02 / GQ-1-21-08.04 -> GQ17-2.1-21-04.02 / GQ-1-22-01.04 -> GQ17-2.1-22-01.02 / GQ-1-23-03.03 -> GQ-1-23-03.05 / GQ-1-24-05.03 -> GQ17-2.1-24-06.02 / GQ-1-25-11.04 -> GQ17-2.1-25-10.02 / GQ-1-25-26.03 -> GQ17-2.1-25-11.02 / GQ-1-25-27.04 -> GQ17-2.1-25-01.02 / GQ-1-26-04.03 -> GQ-1-26-04.05 / GQ-1-26-07.03 -> GQ-1-26-07.05 / GQ-2-01-08.03 -> GQ17-2.2-01-03.02 / GQ-2-01-12.03 -> GQ-2-01-12.05 / GQ-2-02-12.04 -> GQ-2-02-12.05 / GQ-3-01-03.03 -> GQ-3-01-04.05 / GQ-3-03-01.03 -> GQ-3-03-01.05 / GQSM-1.1-01.01 -> GQ17-1.1-01-01.02 / GQSM-1.2-01.01 -> GQ17-1.1-02-01.02 / GQSM-1.2-03.01 -> GQ17-1.1-02-03.02 / GQSM-1.2-04.01 -> GQ17-1.1-02-04.02 / GQSM-2.1-04-01.01 -> GQ17-2.1-04-01.02 / GQSM-2.1-05.01 -> GQ17-2.1-05-01.02 / GQSM-2.1-06.01 -> GQ17-2.1-06-01.02 / GQSM-2.1-07.01 -> GQ17-2.1-07-01.02 / GQSM-2.1-08-03.01 -> GQ17-2.1-08-03.02 / GQSM-2.1-09-03.01 -> GQ17-2.1-09-03.02 / GQSM-2.1-10-01.01 -> GQ17-2.1-08-01.02 / GQSM-2.1-11-06.01 -> GQ17-2.1-11-06.02 / GQSM-2.1-13-01.01 -> GQ17-2.1-13-01.02 / GQSM-2.1-13-02.01 -> GQ17-2.1-13-02.02 / GQSM-2.1-13-03.01 -> GQ17-2.1-13-03.02 / GQSM-2.1-15-01.01 -> GQ17-2.1-15-01.02 / GQSM-2.1-16-03.01 -> GQ17-2.1-16-03.02 / GQSM-2.1-16-04.01 -> GQ17-2.1-16-04.02 / GQSM-2.1-16-08.01 -> GQ17-2.1-16-08.02 / GQSM-2.1-16-09.01 -> GQ17-2.1-16-09.02 / GQSM-2.1-16-10.01 -> GQ17-2.1-16-16.02 / GQSM-2.1-16-11.01 -> GQ17-2.1-16-11.02 / GQSM-2.1-16-13.01 -> GQ17-2.1-16-13.02 / GQSM-2.1-17.01 -> GQ17-2.1-17.02 / GQSM-2.1-18.01 -> GQ17-2.1-18-01.02 / GQSM-2.1-22-02.01 -> GQ17-2.1-22-02.02 / GQSM-2.1-22-04.01 -> GQ17-2.1-22-04.02 / GQSM-2.1-24-02.01 -> GQ17-2.1-24-02.02 / GQSM-2.1-24-03.01 -> GQ17-2.1-24-03.02 / GQSM-2.1-24-10.01 -> GQ17-2.1-24-10.02 / GQSM-2.1-24-11.01 -> GQ17-2.1-24-11.02 / GQSM-2.1-25-02.01 -> GQ17-2.1-25-02.02 / GQSM-2.1-25-03.01 -> GQ17-2.1-25-03.02 / GQSM-2.1-25-04.01 -> GQ17-2.1-25-04.02 / GQSM-2.1-25-05.01 -> GQ17-2.1-25-05.02 / GQSM-2.1-25-08.01 -> GQ17-2.1-25-09.02 / GQSM-2.1-27-01.01 -> GQ17-2.1-27-01.02 / GQSM-2.2-01-02.01 -> GQ17-2.2-01-02.02 / GQSM-2.2-02-01.01 -> GQ17-2.2-02-01.02 / GQSM-2.2-02-04.01 -> GQ17-2.2-02-04.02 / GQSM-2.2-02-05.01 -> GQ17-2.2-02-05.02 / GQ-1-11-15.03 -> GQ17-2.1-11-04.02 / GQ-1-16-09.03 -> GQ-1-16-09.05</p> <p>Requisitos que se han fusionado: GQ-1-08-01.03 + GQ-1-08-05.03 -> GQ17-2.1-08-02.02 / GQ-1-10-02.03 + GQSM-2.1-10-03.01 -> GQ17-2.1-10-03.02 / GQ-1-12-02.03 + GQ-1-14-05.03 + GQ-1-16-27.03 -> GQ17-2.1-12-01.02 / GQ-1-15-03.03 + GQSM-2.1-11-04.01 -> GQ17-2.1-15-02.02 / GQ-1-15-08.03 + GQ-1-15-09.03 -> GQ-1-15-08.05 / GQ-1-19-03.03 + GQ-1-19-04.03 -> GQ17-2.1-19-06.02 / GQ-1-21-06.04 + GQ-1-21-07.03 -> GQ17-2.1-21-03.02 / GQ-1-22-12.04 + GQSM-2.1-22-05.01 -> GQ17-2.1-22-06.02</p>
---------------------	------------------------------	---